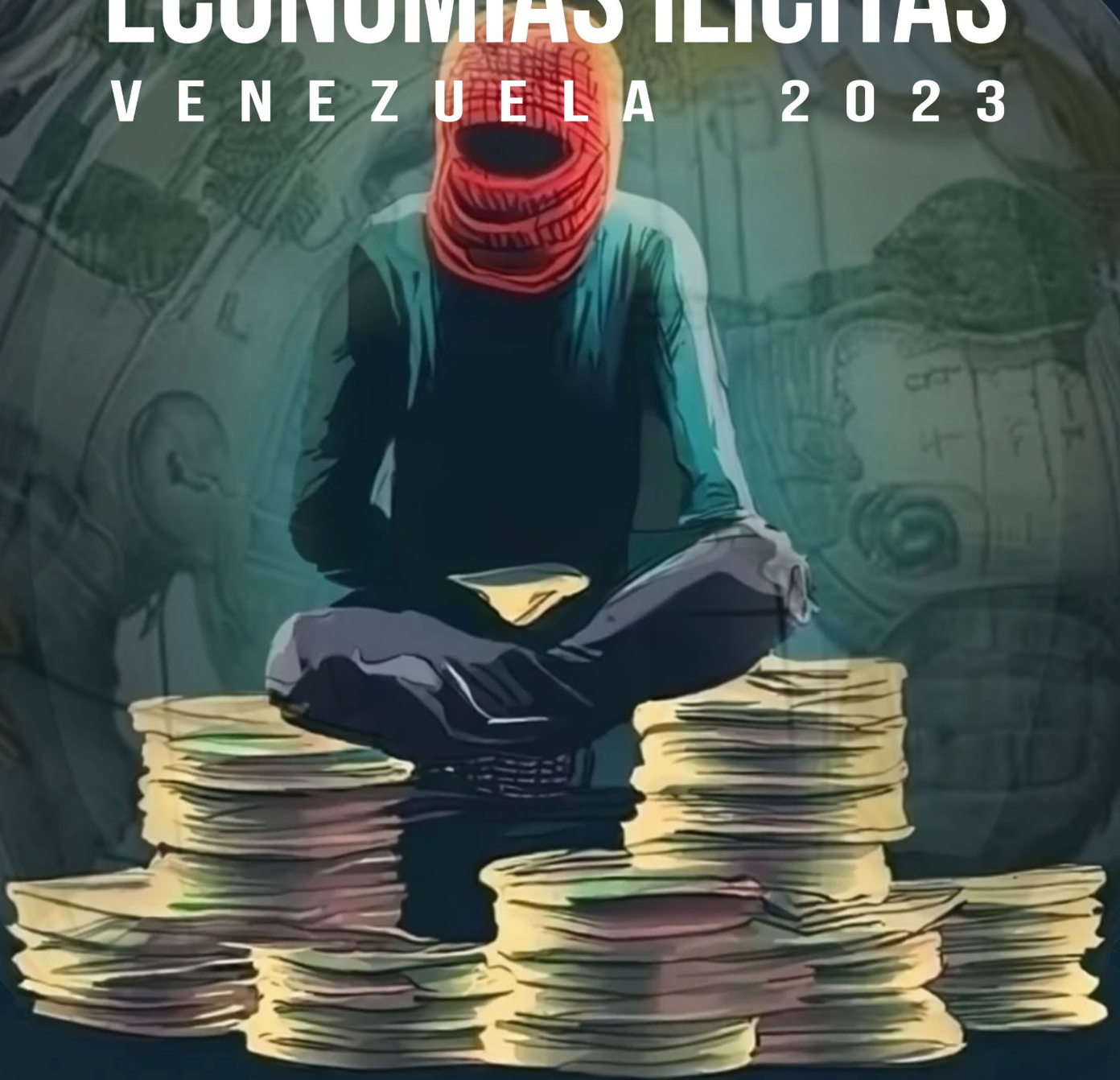




VORTEX

# ÍNDICE DE ECONOMÍAS ILÍCITAS VENEZUELA 2023



IEI 2023  
NOV 2023

# CONTENIDO



RESUMEN

3

PÁGINA



RESULTADOS

8

PÁGINA



METODOLOGÍA

36

PÁGINA



TRANSPARENCIA  
Venezuela

VORTEX

## RESUMEN:

# EVALUAMOS LA PRESENCIA, ALCANCE E IMPACTO DE LOS ILÍCITOS EN VENEZUELA



El Índice de Economías Ilícitas (IEI) en Venezuela es una valoración cuantitativa basada en la información y los datos obtenidos por Transparencia Venezuela en las investigaciones realizadas entre 2022 y 2023, cuyos resultados están recogidos en un informe titulado Economías Ilícitas bajo el manto de la impunidad 2023<sup>5</sup>.

Este estudio ha permitido profundizar en la caracterización de los grupos criminales, los mercados ilegales, la capacidad y disposición del Estado frente a la criminalidad, valoradas en función de la vulnerabilidad o debilidades de la estructura institucional, así como el impacto de los ilícitos medidos a partir de las distorsiones:

- institucionales
- sociales
- económicas
- políticas
- culturales

El presente IEI define cuatro categorías con una serie variables de valoración que están organizadas en aspectos. Como podrán ver en el informe metodológico al final de este reporte, la posibilidad de calificación de las variables es de 1 al 3. De acuerdo con la metodología, se parte de una puntuación de uno (1) que indica la situación menos preocupante, hasta una de tres (3) que representa la situación de mayor gravedad<sup>6</sup>. Todas las puntuaciones se expresan sobre 3.

5 Economías Ilícitas bajo el manto de la impunidad 2023. Transparencia Venezuela, Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/home-economias-ilicitas-2023/>

6 Índice de Economías Ilícitas 2023. Venezuela. Ver Metodología al final de este reporte.

## LA ESTRUCTURA DEL IEI

### AGENTES CRIMINALES

Aquí se evalúa el poder que ejercen las organizaciones criminales, los grupos guerrilleros, así como los facilitadores (*enablers*) en algunas regiones en las que tienen presencia, y la relación simbiótica que existe con representantes del Estado.

ASPECTOS	VARIABLES
Organizaciones criminales (megabandas, pranes sistema <sup>7</sup> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y liderazgo definidos.</li> <li>Control territorial e impacto social donde operan.</li> <li>Vinculación con el Estado.</li> <li>Uso de la violencia.</li> </ul>
Grupos guerrilleros	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre y liderazgo definidos.</li> <li>Control territorial e impacto social donde operan.</li> <li>Vinculación con el Estado.</li> <li>Uso de la violencia.</li> </ul>
Facilitadores o agentes grises ( <i>enablers</i> ) <sup>7</sup> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad de oferta de servicios.</li> <li>Nivel de influencia en las instituciones.</li> <li>Cantidad de clientes.</li> </ul>

### ECONOMÍAS ILÍCITAS

Aquí se evalúan las actividades ilegales con relevancia en el comportamiento micro y macroeconómico de Venezuela. Entre las economías ilícitas consideradas para este análisis están: (i) trata de personas, (ii) narcotráfico, (iii) contrabando de combustible, (iv) extorsión, (v) corrupción en puertos y aeropuertos y (vi) el negocio ilícito de oro. Para ello se consideró el tamaño de la economía ilícita, es decir, su participación estimada en el Producto Interno Bruto (PIB) de Venezuela, como resultado de la producción y comercialización de bienes y servicios definidos como ilegales en las leyes del país. También se tomó en consideración el nivel de participación de la ciudadanía en el negocio ilícito, en la medida en que es opción laboral y fuente de ingresos, así como la existencia de *clusters* (grupo de empresas interrelacionadas que trabajan y colaboran estratégicamente con las actividades ilícitas) de insumos, transporte, y de servicios de terceros alrededor del negocio ilícito.

ASPECTOS	VARIABLES
Trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de <i>clusters</i> alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>
Narcotráfico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de <i>clusters</i> alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>

<sup>7</sup> Pese a que los *enablers* no suelen ser considerados dentro de los agentes criminales, en el IEI 2023 se les otorga esa denominación.

ASPECTOS	VARIABLES
Contrabando de combustible	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>
Extorsión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de <i>clusters</i> alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>
Corrupción en puertos y aeropuertos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>
Negocio ilícito de oro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tamaño del mercado (del PIB).</li> <li>Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.</li> <li>Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros).</li> </ul>

## VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Tiene que ver con la incapacidad para prevenir, controlar y sancionar las actividades del crimen organizado en conjunto mediante instrumentos institucionales como las políticas públicas, los mecanismos civiles de participación y las entidades y agencias legales.

También se refiere a las debilidades de las estructuras del Estado en su formas organizativas y capacidad de respuesta para atender las necesidades de la sociedad frente al crimen organizado. Incluye, además, la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover la prevención y denuncia de actividades ilícitas.

ASPECTOS	VARIABLES
Compromiso y capacidad del liderazgo gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> <li>Voluntad y responsabilidad del liderazgo en la lucha contra el crimen organizado.</li> <li>Capacidad y recursos del liderazgo para actuar en contra del crimen organizado.</li> </ul>
Transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública sobre las acciones para enfrentar el crimen organizado y las economías ilícitas.</li> <li>Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas de políticas y operativos contra las economías ilícitas.</li> <li>Sistema de selección y de gestión del personal.</li> </ul>
Niveles de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cantidad de casos de corrupción identificados.</li> <li>Alcance del ilícito genera corrupción internacional.</li> <li>Rango y cantidad de funcionarios públicos involucrados.</li> <li>Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción.</li> </ul>

ASPECTOS	VARIABLES
<b>Cooperación internacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado.</li> <li>• Aceptación de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado.</li> <li>• Implementación de programas de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado.</li> </ul>
<b>Normativas, políticas y regulación económica contra el crimen organizado y lavado de dinero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativas que incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones, dispersión, no acordes con las prácticas internacionales.</li> <li>• Transparencia sobre el beneficiario final (los dueños reales de las empresas).</li> <li>• Políticas que incentivan ilícitos.</li> <li>• Prevención contra el crimen organizado.</li> </ul>
<b>Sistema de justicia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y atención de denunciantes y víctimas.</li> <li>• Transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia.</li> <li>• Acusaciones del Ministerio Público en casos de economías ilícitas.</li> <li>• Sanciones ejecutadas contra los responsables de ilícitos investigados.</li> <li>• Revictimización.</li> </ul>
<b>Cuerpos de seguridad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de complicidad y permisividad con actos ilícitos.</li> <li>• Duplicación y solapamiento de funciones.</li> </ul>
<b>Integridad territorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de control de las autoridades sobre el territorio.</li> <li>• Población en el territorio bajo control de los ilícitos.</li> <li>• Área de los territorios bajo control de los ilícitos.</li> </ul>
<b>Capacidad de actores no estatales o independientes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de organizaciones no estatales dedicadas a la lucha contra el crimen organizado.</li> <li>• Cantidad de estadísticas y datos procesadas y publicadas relacionadas con los agentes criminales, las economías ilícitas y sus víctimas.</li> <li>• Capacidad de incidencia para evitar las actividades del crimen organizado.</li> <li>• Capacidad para la atención de las víctimas de ilícitos y organizaciones criminales.</li> <li>• Capacidad de visibilizar los ilícitos y organizaciones criminales.</li> </ul>

## DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES

En esta categoría se mide el nivel de cooptación, injerencia, y control del crimen organizado sobre las reglas explícitas e implícitas del juego social, de los procesos políticos, del mercado y de la gestión pública.

ASPECTOS	VARIABLES
<b>Distorsiones institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confianza en las instituciones oficiales y en su acción frente al crimen organizado.</li> <li>Usurpación de las funciones de Estado por parte de los grupos criminales.</li> <li>Desinstitucionalización del Estado.</li> </ul>
<b>Distorsiones económicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economía informal asociada a economías ilícitas.</li> <li>Reducción de los ingresos fiscales por la existencia de economías ilícitas.</li> <li>Desinversión del sector privado por el crecimiento de las economías ilícitas.</li> <li>Lavado de dinero y legalización de la operación ilegal.</li> </ul>
<b>Distorsiones sociales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control social e imposición de reglas por parte de actores criminales.</li> <li>Desplazamiento o migración forzada causada por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).</li> <li>Violaciones de derechos humanos causadas por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).</li> </ul>
<b>Distorsiones políticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Injerencia del crimen organizado en partidos políticos y campañas electorales.</li> <li>Los actores políticos buscan autorización o apoyo de actores criminales.</li> </ul>
<b>Distorsiones culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptación cultural de actividades criminales como proyecto de vida para lograr movilidad económica y social.</li> <li>Normalización del poder de actores criminales entre la comunidad.</li> </ul>

Este Índice es el esfuerzo de la sociedad civil por develar los patrones y las consecuencias de las economías ilícitas; además de ser un aporte para medir los niveles de infiltración de las actividades criminales y sus flujos financieros en las comunidades, las instituciones y el Estado.

Los resultados presentados en el IEI 2023 tendrían que ser analizados por todos los sectores, en particular por el mundo político

y las instituciones responsables del diseñar las políticas públicas, los marcos legales y regulatorios, para que sean considerados en las definiciones estratégicas que busquen reducir o erradicar -siendo demasiado optimistas- los factores que generan, facilitan, promueven o protegen la acción de las economías ilícitas, las redes criminales y la cooptación del Estado.

Invitamos a revisar la metodología al final de este reporte.

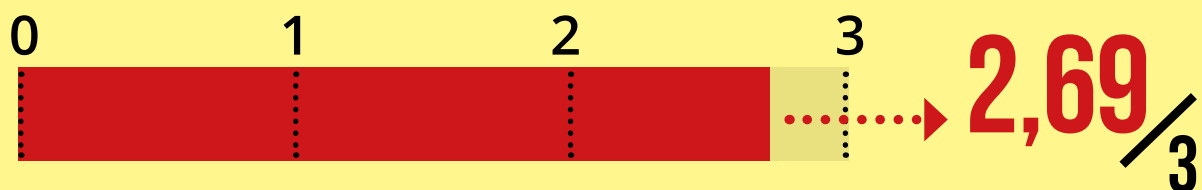
## RESULTADOS



El IEI 2023 es un instrumento de valoración cuantitativa desarrollado por Transparencia Venezuela que se basa en las investigaciones realizadas por nuestra organización entre 2020 y 2023, para mostrar el nivel de presencia e impacto de las economías ilícitas en nuestro país medidas en cuatro dimensiones o categorías: Agentes Criminales, Economías Ilícitas, Vulnerabilidad Institucional y Distorsiones en todos los aspectos.

Aquí se presentan los resultados de la investigación de 2023.

Venezuela obtuvo una puntuación de 2,69 puntos sobre una calificación máxima de 3, siendo 3 la peor puntuación, lo que visibiliza el profundo impacto de las redes criminales que comparten el control de la sociedad con factores de la misma estructura institucional del Estado.





## ANÁLISIS DEL RESULTADO GENERAL IEI 2023

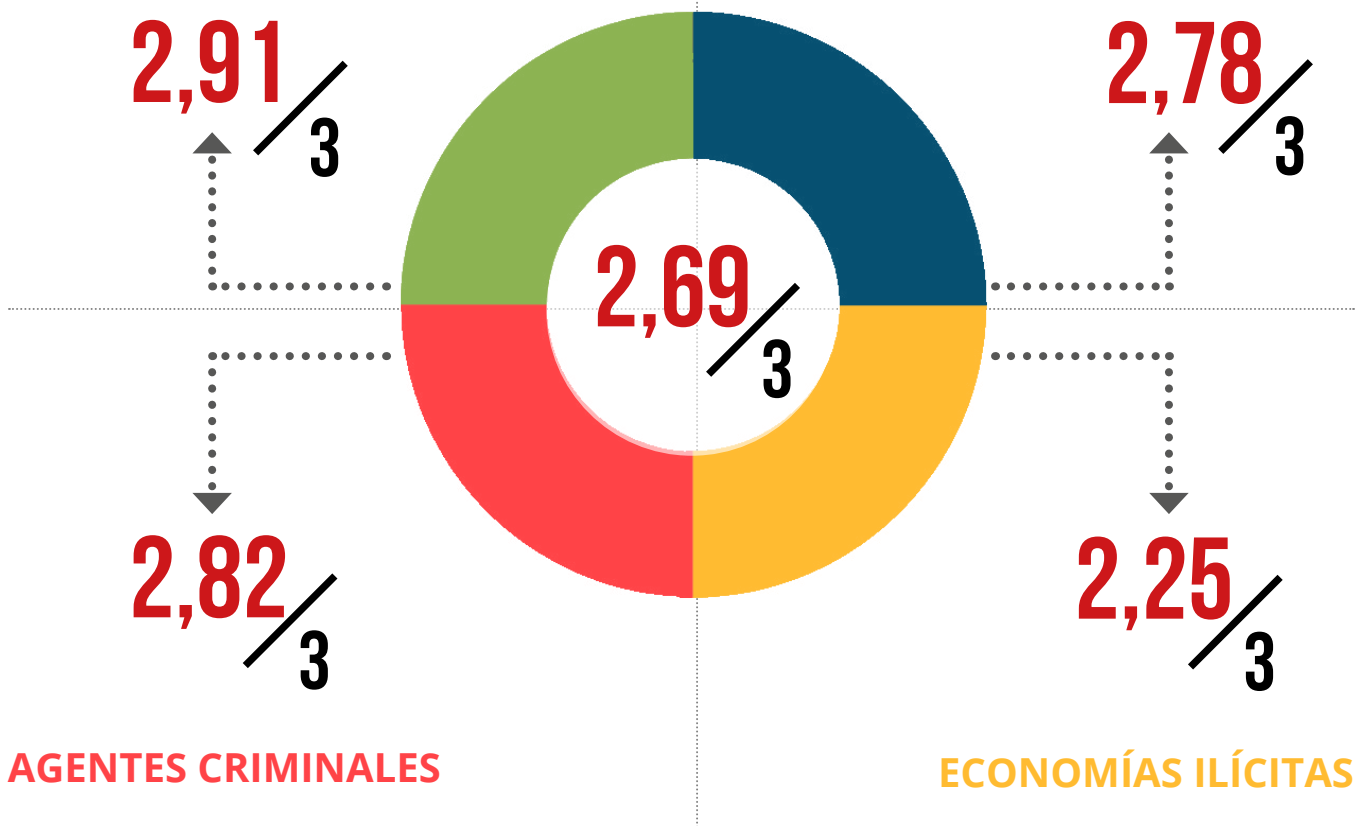
En el Índice de Economías Ilícitas 2023 Venezuela obtuvo 2,69 sobre 3, que muestra cómo las economías ilegales y grupos criminales tienen en el territorio venezolano un escenario propicio para desarrollarse y avanzar gracias a las profundas debilidades institucionales, que es ámbito en el que el país resultó con la peor evaluación.

Esta valoración surge de la estimación cuantitativa y cualitativa de cuatro categorías entre las que se cuenta la Vulnerabilidad Institucional, Agentes criminales, Distorsiones en cinco sectores y, finalmente, las Economías ilícitas, parámetros que están definidos en la metodología de este Índice<sup>8</sup>.

## RESULTADOS POR CATEGORÍAS DEL IEI 2023

### VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

### DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES



\*SIENDO 3 LA PEOR PUNTUACIÓN

8 Índice de Economías Ilícitas 2023. Venezuela. Metodología.




## RESULTADOS GENERALES POR CATEGORÍAS

RESULTADO GENERAL :

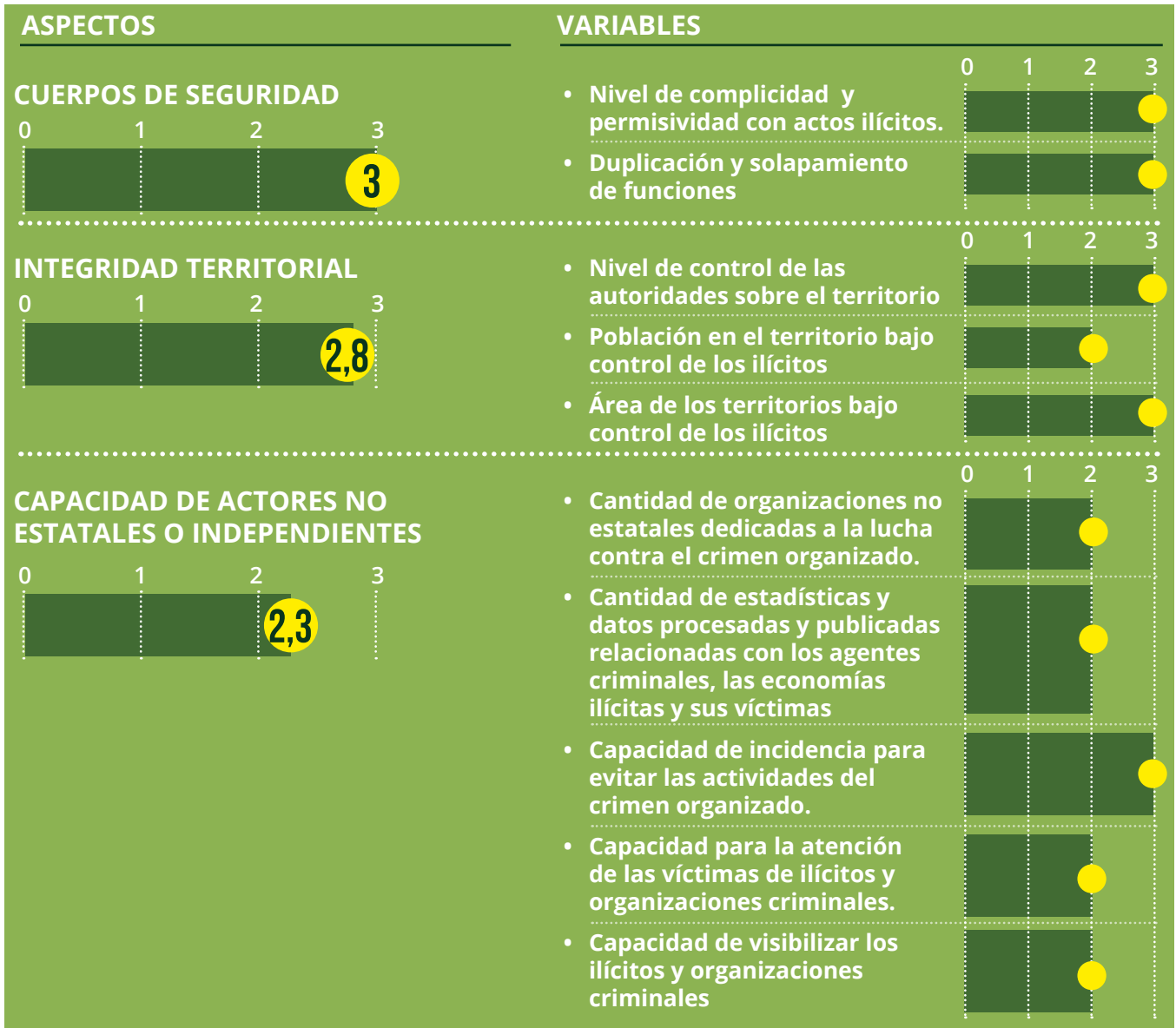
**VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**

**2,91**  
**3**

RESULTADOS POR ASPECTOS Y VARIABLES:

ASPECTOS	VARIABLES	0	1	2	3
<b>COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL</b> 	• Voluntad y responsabilidad del liderazgo en la lucha contra el crimen organizado				●
	• Capacidad y recursos del liderazgo para actuar en contra del crimen organizado				●
<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS</b> 	• Acceso a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública sobre las acciones para enfrentar el crimen organizado y las economías ilícitas				●
	• Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas de políticas y operativos contra las economías ilícitas				●
	• Sistema de selección y de gestión del personal				●
<b>NIVELES DE CORRUPCIÓN</b> 	• Cantidad de casos de corrupción identificados				●
	• Alcance del ilícito genera corrupción internacional				●
	• Rango y cantidad de funcionarios públicos involucrados				●
	• Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción				●

ASPECTOS	VARIABLES	0	1	2	3
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b> 	• Solicitudes de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado				●
	• Aceptación de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado				●
	• Implementación de programas de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado				●
<b>NORMATIVAS, POLÍTICAS Y REGULACIÓN ECONÓMICA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAVADO DE DINERO</b> 	• Normativas que incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones, dispersión, no acordes con las prácticas internacionales				●
	• Transparencia sobre el beneficiario final (los dueños reales de las empresas)				●
	• Políticas que incentivan ilícitos				●
	• Prevención contra el crimen organizado				●
<b>SISTEMA DE JUSTICIA</b> 	• Promoción y atención de denunciantes y víctimas				●
	• Transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia				●
	• Acusaciones del Ministerio Público en casos de economías ilícitas				●
	• Sanciones ejecutadas contra los responsables de ilícitos Investigados.				●
	• Revictimización				●



### ANÁLISIS DE RESULTADOS DE VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL 2,91/3:

La mayoría de los aspectos considerados para evaluar esta categoría obtuvieron los resultados más preocupantes porque alcanzaron el nivel máximo de este Índice (3). Entre ellos están:

#### 1. El compromiso y capacidad del liderazgo gubernamental frente a la criminalidad y las economías ilícitas (3/3):

No encontramos ningún elemento ni indicio de políticas públicas o acciones por parte de las autoridades venezolanas para combatir con efectividad las redes delictivas y las economías ilegales<sup>9</sup>, bien por ausencia

<sup>9</sup> Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Institucionalidad, un entorno favorable al crimen organizado. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/institucionalidad-un-entorno-favorable-al-crimen-organizado-inaccion-complicidad-y-opacidad/>

Ventajas para los ilícitos producto de cambios institucionales. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-venezuela-ventajas-para-los-ilicitos-producto-de-cambios-institucionales/>

de voluntad política, porque no se asigna recursos, ni se generan capacidades. En las investigaciones ya citadas se describe y analizan los movimientos militares- como las operaciones “Relámpago del Catatumbo”, “Roraima” y “Autana”- que comenzaron en 2022 y continuaron en 2023 con mucho esfuerzo de difusión, sin impacto en las economías ilícitas.

## 2. **Transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas (3/3):**

En Venezuela el secreto se ha establecido como política gubernamental y no existe información pública contrastable, por lo que los ciudadanos están sometidos a la violación de su derecho al acceso a la información pública de manera generalizada<sup>10</sup>. Es escasa e incompleta la información que ofrecen, por ejemplo, el Ministerio Público y la Fuerza Armada Nacional sobre la persecución y sanción de los responsables de participar en las economías ilícitas y en las organizaciones criminales. Los datos oficiales ofrecidos no se pueden contrastar.

## 3. **Niveles de corrupción (3/3):**

En Venezuela existen redes de gran corrupción con poder económico y político, impunidad garantizada y con alcance transnacional<sup>11</sup>. Durante años el patrimonio público nacional ha sido objeto de desfalco con esquemas sofisticados que han impactado los sistemas financieros y mercados inmobiliarios de por los menos 27 países en el mundo. Los venezolanos han visto violentados sus derechos humanos por la desviación de miles de

millones de dólares que debieron estar destinados a su bienestar y calidad de vida. El desplazamiento poblacional hacia otros países de la región y el mundo no tiene precedentes.

## 4. **Cooperación internacional contra el crimen y normativa y regulación económica contra el crimen organizado y lavado de dinero (3/3):**

Encontramos que existe poca o ninguna disposición de los entes gubernamentales y los organismos de seguridad del Estado venezolano para solicitar y facilitar apoyo internacional en el desarrollo de investigaciones y procesos judiciales. Esto ha dado lugar a que investigaciones por corrupción con dinero venezolano iniciadas, por ejemplo, en Argentina hayan sido cerradas o archivadas por falta de respuesta de las autoridades venezolanas. También se observó que las normas, regulaciones y políticas para luchar contra los agentes involucrados en las economías ilícitas en muchas ocasiones favorecen al crimen, producto de una “reinstitutionalización” en Venezuela impulsada desde altos niveles de gobierno desde el año 2000, para lograr mayor control y permanencia en el poder<sup>12</sup>.

## 5. **Sistema de justicia (3/3):**

Observamos que son muy limitadas las capacidades y los recursos que posee el sistema de justicia en Venezuela para atender denuncias, iniciar investigaciones y sancionar a los involucrados en acciones de crimen organizado, lo que responde esencialmente a la cooptación del Poder Judicial desde hace más de dos décadas<sup>13</sup>

10 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Institucionalidad, un entorno favorable al crimen organizado. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/institucionalidad-un-entorno-favorable-al-crimen-organizado-inaccion-complicidad-y-opacidad/>

11 Idem.

12 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Ventajas para los ilícitos producto de cambios institucionales. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-venezuela-ventajas-para-los-ilicitos-producto-de-cambios-institucionales/>

13 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Institucionalidad, un entorno favorable al crimen organizado. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/institucionalidad-un-entorno-favorable-al-crimen-organizado-inaccion-complicidad-y-opacidad/>

Ventajas para los ilícitos producto de cambios institucionales. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-venezuela-ventajas-para-los-ilicitos-producto-de-cambios-institucionales/>

y al nivel de participación de algunos factores del Estado en ciertas actividades analizadas. Aquí observamos que el Ministerio Público no inicia investigaciones por las acciones contra estructuras criminales consolidadas como carteles de la droga o megabandas criminales<sup>14</sup>. La fiscalía no ha logrado la condena de ningún funcionario alto nivel por actividades criminales. En 2023 se inició una investigación con características no antes vistas -denominada Pdvs Cripto-, porque se actuó contra conocidos funcionarios en pleno ejercicio que están ligados al partido de gobierno, Psuv, pero la información sobre el papel de los involucrados en este esquema y el estatus de los procesos judiciales es escasa.

En el ámbito de la seguridad, los militares juegan un rol fundamental y su único vocero es el general en jefe Domingo Hernández Lárez, quien usa las redes sociales para informar sobre acciones militares, pero no ofrece detalles sobre la identidad de los detenidos ni datos sobre lo incautado o si se solicita la intervención de la Fiscalía General para aplicar sanciones<sup>15</sup>.

#### **6 Cuerpos de seguridad del Estado (3/3):**

Este es el último de los aspectos con la calificación más grave según el IEI 2023 en la categoría Vulnerabilidad Institucional. En Venezuela no se actúa contra las grandes redes criminales, ni siquiera cuando el Estado ha tenido a su disposición cuantiosos recursos.

Tampoco se generan las capacidades para luchar contra las organizaciones delictivas y las economías ilegales. En muchos casos existe complicidad entre funcionarios de órganos de seguridad con las economías ilícitas y actividades del crimen organizado<sup>16</sup>.

#### **7. Aspectos con calificación levemente inferior**

Los aspectos integridad territorial (2,80) y capacidad de actores no estatales o independientes (2,30) no obtuvieron la máxima calificación, lo que a efectos de IEI sigue siendo una muestra de un problema grave. En el aspecto referido al territorio encontramos que los agentes criminales ejercen control de ciertas áreas geográficas imponiendo su orden<sup>17</sup>, como ocurre en el estado Zulia, fronterizo con Colombia, o el estado Bolívar, que limita con Brasil, donde grupos irregulares aplican sus reglas particulares, en muchos casos, con la colaboración de funcionarios del Estado. El segundo aspecto mencionado está referido a las organizaciones de la sociedad civil, que de acuerdo a lo observado tienen capacidad media para atender y visibilizar los resultados de las acciones del crimen organizado, porque están sometidas a la criminalización por parte de organismos gubernamentales.

14 Son pandillas con un mínimo de 50 o 60 miembros (pueden llegar a ser cientos) asociados. Controlan un territorio determinado, cuentan con armas de fuego de alto poder (incluyendo fusiles y granadas) y tienen una estructura vertical de mando muy bien definida. Disponible en: <https://transparenciave.org/wp-content/uploads/2020/07/I-Taxonomia-del-crimen-Los-9-bloques-delictivos-que-controlan-Venezuela.pdf>.

15 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. La desinformación, aliada de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/la-desinformacion-aliada-de-las-economias-ilicitas/>

16 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas [s](#)

17 Ídem.

RESULTADO GENERAL :

**AGENTES CRIMINALES**

**2,82**  
/ 3

RESULTADOS POR ASPECTOS Y VARIABLES:



**ANÁLISIS DE RESULTADOS DE AGENTES CRIMINALES 2,82/3:**

En esta categoría se analizan las organizaciones delictivas cuyos actos de violencia y corrupción han traspasado los límites del territorio venezolano y representan ya un problema de seguridad en la región. Está centrada en tres aspectos: organizaciones criminales, grupos guerrilleros y facilitadores o agentes grises<sup>18</sup>:

**1. Organizaciones criminales (3/3):**

Las llamadas "megabandas", los "sindicatos del oro y la construcción" (ahora llamados

"sistemas", liderados por los "pranes"), así como otros grupos delictivos, tienen presencia en ciertas zonas de Venezuela, especialmente en estados como Zulia, Bolívar y Sucre<sup>19</sup>. Existe vinculación de estas organizaciones del crimen con factores del Estado venezolano. El nivel de corrupción institucional deriva muchas veces en la integración de grupos criminales al aparato estatal<sup>20</sup>.

18 Los facilitadores o agentes grises son referidos en la literatura científica como *enablers*.

19 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Agentes criminales, interacciones oscuras. <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/agentes-criminales-interacciones-oscuras-los-agentes-que-lideran-las-economias-ilicitas/>

20 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

Observamos que las organizaciones criminales en las zonas donde operan afectan directamente la sociedad a través del uso de la violencia atroz contra los ciudadanos y bandas rivales. Esta forma de violencia ha ido derivando en una paz fundamentada en el miedo y en muchas ocasiones se traduce en una fuerte ascendencia social de los jefes criminales en las poblaciones donde ejercer algún nivel de control, convirtiéndose incluso en “protectores” y “benefactores” de las comunidades<sup>21</sup>.

## 2. Grupos guerrilleros (2,75/3):

Los dos grupos con mayor presencia en Venezuela – con poder de fuego, liderazgos definidos, con organización y cohesión– son la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN)<sup>22</sup>, que participan en economías ilegales en territorio venezolano para financiar sus actividades. Registramos también la existencia de otras organizaciones de este tipo, con menos peso y origen venezolano, como el denominado Frente Bolivariano de Liberación (FBL)<sup>23</sup>. Encontramos que el impacto social y el control territorial de la guerrilla está circunscrito a zonas fronterizas y de tránsito de narcóticos, un tanto alejadas de las zonas urbanas con mayor densidad de población<sup>24</sup>.

## 3. Facilitadores o agentes grises<sup>25</sup> (2,70/3):

Estos actores cobran gran relevancia para la realización de los actos delictivos por las contribuciones que hacen desde organizaciones legales, públicas y privadas. Desde sus trabajos formales, como abogados, banqueros, contadores, corredores inmobiliarios, ayudan a lavar las rentas generadas por los agentes meramente criminales y dificultan el trabajo de investigadores del sistema de justicia.

21 Ídem.

22 En el IEI 2023 las Farc y el ELN son considerados como actores criminales y no como actores políticos.

23 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Agentes criminales, interacciones oscuras. <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/agentes-criminales-interacciones-oscuras-los-agentes-que-lideran-las-economias-ilicitas/>

24 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

25 Los facilitadores o agentes grises son agentes que operan desde organizaciones que ejercen un rol legal y fueron incluidos en este IEI 2023 por su papel en la dinámica y estructura de las economías ilegales, siempre en favor de las actividades criminales.



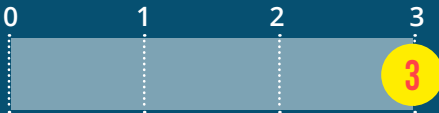


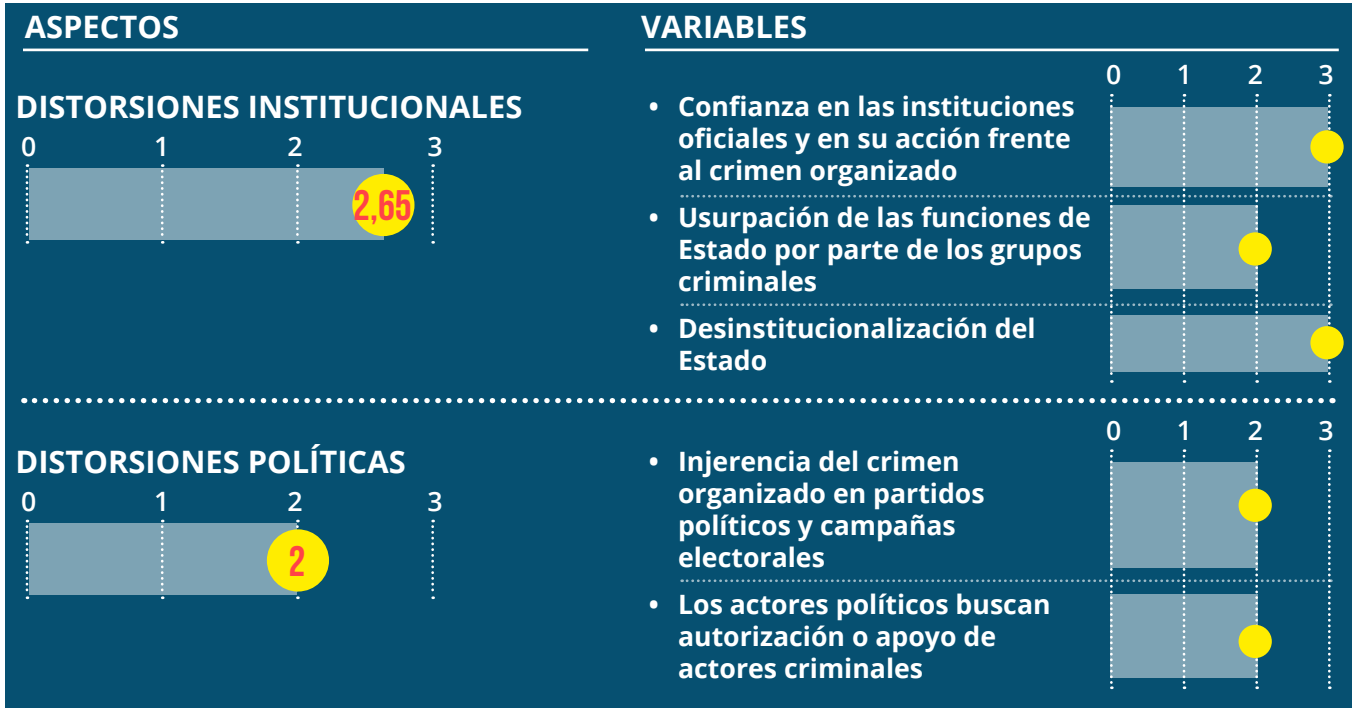
RESULTADO GENERAL :

# DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES

**2,78** / 3

RESULTADOS POR ASPECTOS Y VARIABLES:

ASPECTOS	VARIABLES	0	1	2	3
<b>DISTORSIONES ECONÓMICAS</b> 	• Economía informal asociada a economías ilícitas				●
	• Reducción de los ingresos fiscales por la existencia de economías ilícitas				●
	• Desinversión del sector privado por el crecimiento de las economías ilícitas				●
	• Lavado de dinero y legalización de la operación ilegal				●
<b>DISTORSIONES SOCIALES</b> 	• Control social e imposición de reglas por parte de actores criminales.				●
	• Desplazamiento o migración forzada causada por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).				●
	• Violaciones de derechos humanos causadas por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).				●
<b>DISTORSIONES CULTURALES</b> 	• Aceptación cultural de actividades criminales como proyecto de vida para lograr movilidad económica y social				●
	• Normalización del poder de actores criminales entre la comunidad				●



## ANÁLISIS DE RESULTADOS DE DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES 2,78/3:

### 1. Distorsiones económicas (3/3):

Hay una situación de extrema gravedad en este aspecto por el crecimiento en Venezuela de las economías ilegales. Se observó cómo la economía informal asociada a estas actividades ilícitas merma los ingresos fiscales no solo por la reducción de actividades económicas formales, sino por el mal funcionamiento de los mecanismos de recaudación. Encontramos falta de incentivos a la inversión privada, sustitución de las actividades económicas tradicionales y el auge del blanqueo de capitales en diversos sectores<sup>26</sup>.

### 2. Distorsiones sociales (3/3):

La investigación muestra la gravedad del control de los grupos criminales sobre las comunidades donde operan a través de la coerción, la violencia o amenazas,

impactando los derechos a la libre movilidad y a la asociación; se registra la migración forzosa como salida para salvaguardar la integridad personal y la violación sistemática de los derechos humanos de la población en las regiones objeto de análisis<sup>27</sup>.

### 3. Distorsiones culturales (3/3):

Encontramos que existen cambios visibles en las costumbres y reglas de las poblaciones sometidas en su entorno cotidiano a la alta incidencia de grupos criminales y economías ilícitas. Hay aceptación de las actividades criminales como proyecto de vida para muchos venezolanos sometidos a entornos violentos por los beneficios económicos que se obtienen, incluso se perciben como más deseables que cualquier oficio legítimo debido a la falta de oportunidades, tal

26 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

27 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

como se registra en el estado Zulia donde los jóvenes siguen siendo captados por irregulares colombianos, carteles del narcotráfico y bandas delictivas. También se evidencia la normalización del poder de los criminales en la comunidad porque ofrecen seguridad y beneficios a la población más desprotegida. En el estado Bolívar, por ejemplo, un grupo delictivo acondicionó el centro de salud en el sector conocido como Las Claritas. Según varias de las fuentes consultadas, el establecimiento está en mejores condiciones que muchos de los hospitales que hay en grandes ciudades de Venezuela como Caracas<sup>28</sup>.

#### 4. Distorsiones institucionales (2,65/3):

La población analizada, que está sometida a altos niveles de criminalidad, tiene desconfianza en los organismos oficiales y no reconoce los mecanismos legales y formales como la vía para defenderse de las acciones delictivas<sup>29</sup>. Se observó en los resultados del IEI 2023 que en estos entornos precarios existe la tendencia de los ciudadanos a acudir a los delincuentes a la hora de resolver problemas de convivencia y seguridad, lo que se entiende como una usurpación por parte de algunos grupos criminales de rol que debe cumplir el propio Estado.

#### 5. Distorsiones políticas (2/3):

En algunos casos puntuales se ha observado cómo algunos funcionarios electos se convierten en instrumento del crimen. Un ejemplo de ello se registró en el estado Zulia con la detención en 2022 de una alcaldesa en pleno ejercicio, por el delito de narcotráfico<sup>30</sup>.

El apoyo o autorización que aspirantes a cargos de elección buscan en los actores criminales, en especial para el desarrollo de sus campañas electorales, está ocurriendo en algunos municipios en el estado Zulia, fronterizo con Colombia, especialmente en zonas dominadas por los irregulares colombianos y bandas criminales locales, quienes otorgan permisos para realizar actividades proselitistas en época electoral. También se señala el establecimiento de acuerdos de beneficio mutuo entre actores políticos y criminales<sup>31</sup>.

28 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>. Pag 13.

29 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>.

30 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>




31 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

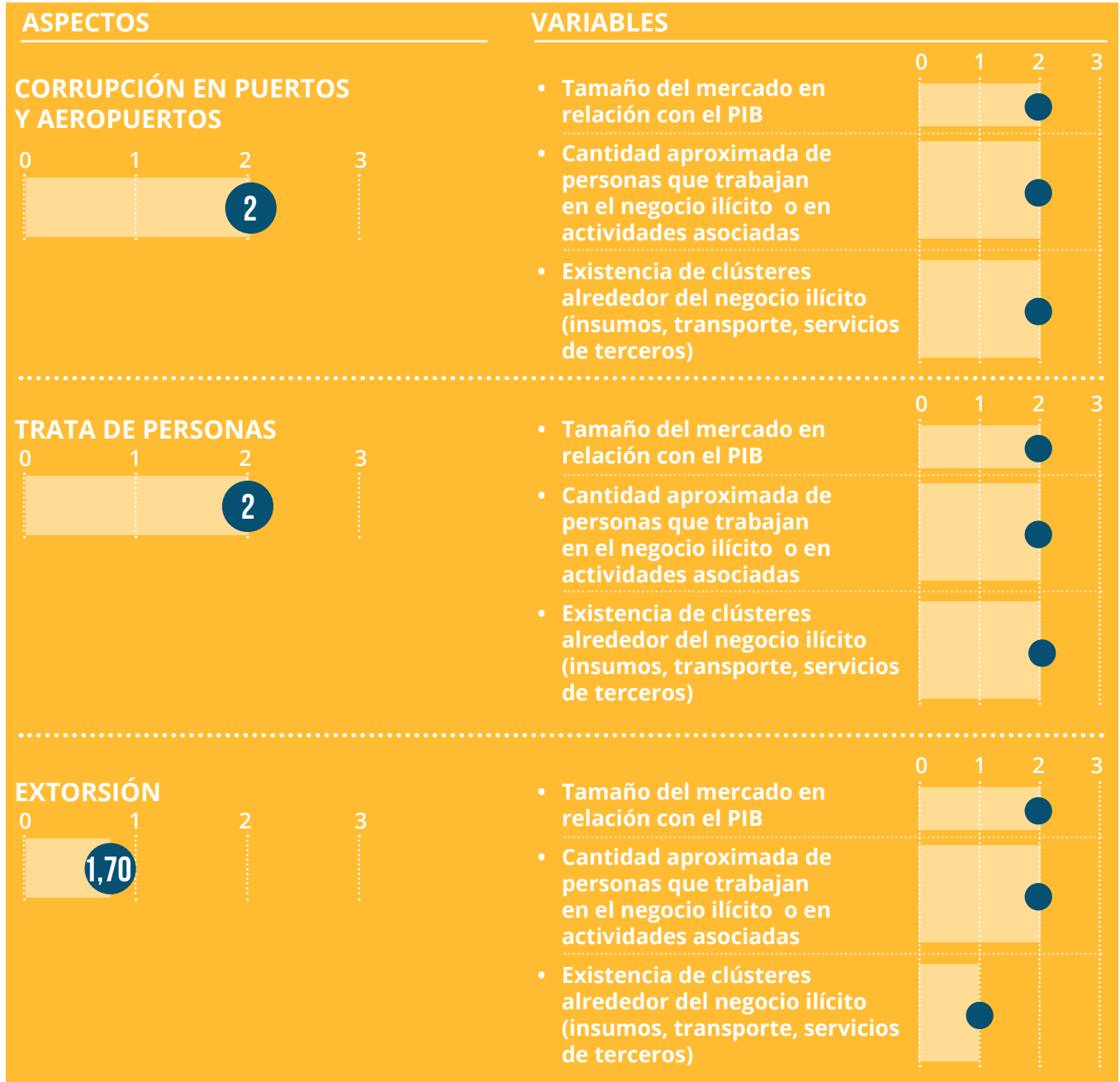
RESULTADO GENERAL :

**ECONOMÍAS ILÍCITAS**

**2,25** / **3**

RESULTADOS POR ASPECTOS Y VARIABLES:

ASPECTOS	VARIABLES	0	1	2	3
<b>NEGOCIO ILÍCITO DE ORO</b> 	• Tamaño del mercado en relación con el PIB				●
	• Cantidad aproximada de personas que trabajan en el negocio ilícito o en actividades asociadas				●
	• Existencia de clústeres alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)				●
<b>NARCOTRÁFICO</b> 	• Tamaño del mercado en relación con el PIB				●
	• Cantidad aproximada de personas que trabajan en el negocio ilícito o en actividades asociadas			●	
	• Existencia de clústeres alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)				●
<b>CONTRABANDO DE COMBUSTIBLE</b> 	• Tamaño del mercado en relación con el PIB			●	
	• Cantidad aproximada de personas que trabajan en el negocio ilícito o en actividades asociadas			●	
	• Existencia de clústeres alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)			●	



## ANÁLISIS DE RESULTADOS DE ECONOMÍAS ILÍCITAS 2,25/3:

En las economías ilícitas se analizaron variables especialmente vinculadas a la estructura del mercado, población involucrada y cuánto dinero generan en relación a la economía del país, calculada con base en el Producto Interno Bruto (PIB).

En el informe sobre Economías Ilícitas 2023 se determinó que estas actividades produjeron ganancias por el orden de 9.402 millones de dólares, lo que representa 15,67 % del total de la economía venezolana<sup>32</sup>. Son economías fuertes y bien organizadas, que se apoyan en diferentes tipos de actividades y servicios como la extracción, procesamiento (en el caso de la minería), transporte, entre otras.

Estas estructuras pueden ser vistas como *clusters*, aunque con un desarrollo medio en algunos casos, pero con participación intensa en el caso del narcotráfico y la minería, actividades en las que la totalidad de la población dentro de estas zonas se ve obligada a insertarse, frente la pobreza y la desprotección de las instituciones.

### 1. Negocio ilícito de oro (3/3):

La explotación y el comercio ilegal de minerales (oro, coltán y rodio) es la economía ilícita de peor puntuación en IEI 2023, no solo por el tamaño de esta actividad en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), sino también por la cantidad de personas que participan en ella y la existencia de *clusters* a su alrededor.

De acuerdo con la medición realizada por Transparencia Venezuela, en alianza con la firma Ecoanalítica, solo en 2022 esta actividad reportó 2.133 millones de dólares a las organizaciones criminales que la ejercen, lo que equivale a 3,6% del PIB. Además, en las zonas en las que se da la explotación de minerales es usual que participe la mayoría de las familias con al menos uno de sus integrantes. Con el tiempo, esta práctica se ha ido perfeccionando, pues se cuenta con los insumos necesarios (como mercurio y gasolina ilegal), se controla el transporte a través de pistas clandestinas, embarcaciones o vías terrestres y se crean alianzas con redes internacionales de comercialización<sup>33</sup>.

### 2. Narcotráfico (2,70/3):

En 2022, el narcotráfico produjo 5.115 millones de dólares, es decir, 8.5 % del PIB, bajo control de la guerrilla y con la presunta participación de algunos funcionarios civiles y militares<sup>34</sup>. Se observa que el narcotráfico no genera la cantidad de empleos que el negocio ilícito del oro. En el estado Zulia versiones de algunos pobladores indican que, además de los irregulares colombianos, hay presencia de carteles mexicanos en la zona<sup>35</sup>.

### 3. Contrabando de combustible (2/3) y corrupción en puertos y aeropuertos (2/3):

El contrabando de combustible en Venezuela, con una calificación de 2 puntos sobre 3, al igual que la corrupción en puertos

32 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Economías ilícitas en Venezuela: una renta creciente repartida entre aliados. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/economias-ilicitas-en-venezuela-una-renta-creciente-repartida-entre-aliados/>

33 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Arco Minero del Orinoco, la legalización de lo ilícito. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/economias-ilicitas-en-venezuela-una-renta-creciente-repartida-entre-aliados-el-arco-minero-del-orinoco-la-legalizacion-de-lo-ilicito/>

34 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. El narcotráfico a la cabeza de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/economias-ilicitas-en-venezuela-una-renta-creciente-repartida-entre-aliados-el-narcotrafico-a-la-cabeza-de-las-economias-ilicitas>.

35 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

y aeropuertos (2). En números, la fuga ilícita de combustible localizada en Zulia, Táchira y Bolívar, representa 760 millones de dólares anuales- que equivale a 1,3% del PIB. La corrupción en los principales puertos (La Guaira, Maracaibo y Puerto Cabello) produce 1.394 millones de dólares, que representan 2,3% del PIB<sup>36</sup>. Se observó la extorsión en puertos en la que participarían algunos efectivos militares que establecen un “tarifario” por cada container en el caso de los llamados envíos “puerta a puerta”. En 2022, se cobró en promedio USD 16 por cada pie cúbico del container.

#### 4. Trata de personas (2/3):

La trata de personas es una práctica que se ha venido profundizando en Venezuela y que produce grandes sumas de dinero impactando a gran cantidad de personas. En el estado Sucre, por ejemplo, solo en 2022 organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la atención de las comunidades reportaron que habían atendido más de 40 casos de trata de personas. Las principales víctimas son las mujeres porque son llevadas a Trinidad y Tobago para explotarlas sexualmente. Las cifras de trata son mucho más altas, pero las víctimas se niegan a denunciar por temor a represalias por parte de los tratantes, desconfianza en el sistema de justicia por ausencia de castigo para los señalados y presunción, o certeza, de que algunos funcionarios policiales y militares tendrían un papel determinante en este delito, o por lo menos serían cómplices<sup>37</sup>.

#### 5. Extorsión (1,70/3):

La extorsión es la aplicada por bandas criminales contra comerciantes y ganaderos en los estados analizados, acompañada de acciones violentas, como disparos contra establecimientos o granadas que son lanzadas como advertencia a quienes no pagan la llamada “vacuna”.

En el estado Zulia, en particular, activistas de derechos humanos sostienen que tiempos recientes afloró el cobro de varias bandas a un mismo comerciante simultáneamente, lo que ha incidido en el desplazamiento de quienes no pueden pagar. Hubo un repunte y en marzo de 2023 un supermercado fue atacado. El cabecilla era el comandante de los bomberos<sup>38</sup>.

36 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Contrabando de gasolina, un negocio reversible. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/economias-ilicitas-en-venezuela-una-renta-creciente-repartida-entre-aliados-contrabando-de-gasolina-un-negocio-reversible/>

37 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Sucre: Entre el auge de la trata y los territorios entregados al narcotráfico. Pag 31. Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf>

38 Economías ilícitas bajo el manto de la impunidad. 2023. Distorsiones de las economías ilícitas. Zulia, Narcotráfico, la confluencia de la complicidad, el poder y el control social Disponible en: <https://transparenciave.org/economias-ilicitas/wp-content/uploads/2023/09/Distorsiones-producto-de-la-criminalidad-en-Venezuela.pdf> . Pag 22.

## RESULTADOS ESPECÍFICOS POR CATEGORÍAS, ASPECTOS Y VARIABLES

### CATEGORÍA 1

	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>GENTES CRIMINALES</b>				<b>25%</b>	<b>2.82</b>
<b>ASPECTO 1.1. ORGANIZACIONES CRIMINALES (MEGABANDAS, PRANES, "SISTEMA"</b>				<b>35%</b>	<b>3.00</b>
Nombre y liderazgo definidos	1 Sin definición / no hay denominación pública conocida.	2 Hay alguna referencia o denominación pública conocida.	3 Nombre claramente definido y conocido.	5%	3.00
Control territorial e impacto social donde operan	1 No controla el territorio.	2 Ejerce algún control.	3 Ejerce control casi total.	25%	3.00
Vinculación con el Estado	1 Poca vinculación.	2 Alguna vinculación.	3 Intensa vinculación.	35%	3.00
Uso de la violencia	1 Nulo uso de la violencia.	2 Algún nivel de violencia.	3 Uso de violencia intensa (cantidad o tipos de actos violentos).	35%	3.00
<b>ASPECTO 1.2. GRUPOS GUERRILLEROS</b>				<b>35%</b>	<b>2.75</b>
Nombre y liderazgo definidos	1 Sin definición / no hay denominación pública conocida.	2 Hay alguna referencia o denominación pública conocida.	3 Nombre claramente definido y conocido.	5%	3.00
Control territorial e impacto social	1 No controla el territorio.	2 Ejerce algún control.	3 Ejerce control casi total.	25%	2.00
Vinculación con el Estado	1 Poca vinculación.	2 Alguna vinculación.	3 Intensa vinculación.	35%	3.00
Uso de la violencia	1 Nulo uso de la violencia.	2 Algún nivel de violencia.	3 Uso de violencia intensa (cantidad o tipos de actos violentos).	35%	3.00
<b>ASPECTO 1.3. FACILITADORES O AGENTES GRISES</b>				<b>30%</b>	<b>2.70</b>
Diversidad de oferta de servicios	1 Servicio único.	2 Ofrece dos servicios.	3 Más de tres servicios.	30%	3.00
Nivel de influencia en las instituciones	1 Nulo nivel de influencia.	2 Algún nivel de influencia.	3 Elevado nivel de influencia documentada y públicamente conocida.	40%	3.00
Cantidad de clientes	1 Un solo cliente.	2 entre 1 y 4 clientes.	3 Cinco clientes o más.	30%	2.00



## CATEGORÍA 2

	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>ECONOMÍAS ILÍCITAS</b>				<b>25%</b>	<b>2.25</b>
<b>ASPECTO 2.1. TRATA DE PERSONAS</b>				<b>15%</b>	<b>2.00</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	1 Bajo (menos 1% sobre el PIB).	2 Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	3 Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	2.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	1 Pocas/algunas.	2 Una proporción importante, sin ser mayoría.	3 La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	1 Nulo o escaso desarrollo de cluster.	2 Algún desarrollo.	3 Intenso desarrollo de cluster.	30%	2.00
<b>ASPECTO 2.2. NARCOTRÁFICO</b>				<b>18%</b>	<b>2.70</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	1 Bajo (menos 1% sobre el PIB).	2 Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	3 Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	3.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	1 Pocas/algunas.	2 Una proporción importante, sin ser mayoría.	3 La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	1 Nulo o escaso desarrollo de cluster.	2 Algún desarrollo.	3 Intenso desarrollo de cluster.	30%	3.00
<b>ASPECTO 2.3. CONTRABANDO DE COMBUSTIBLE</b>				<b>16%</b>	<b>2.00</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	1 Bajo (menos 1% sobre el PIB).	2 Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	3 Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	2.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	1 Pocas/algunas.	2 Una proporción importante, sin ser mayoría.	3 La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	1 Nulo o escaso desarrollo de cluster.	2 Algún desarrollo.	3 Intenso desarrollo de cluster.	30%	2.00

<b>ASPECTO 2.4. EXTORSIÓN</b>				<b>18%</b>	<b>1.70</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	<b>1</b> Bajo (menos 1% sobre el PIB).	<b>2</b> Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	<b>3</b> Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	2.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	<b>1</b> Pocas/algunas.	<b>2</b> Una proporción importante, sin ser mayoría.	<b>3</b> La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	<b>1</b> Nulo o escaso desarrollo de cluster.	<b>2</b> Algún desarrollo.	<b>3</b> Intenso desarrollo de cluster.	30%	1.00

<b>ASPECTO 2.5. CORRUPCIÓN EN PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>				<b>15%</b>	<b>2.00</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	<b>1</b> Bajo (menos 1% sobre el PIB).	<b>2</b> Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	<b>3</b> Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	2.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	<b>1</b> Pocas/algunas.	<b>2</b> Una proporción importante, sin ser mayoría.	<b>3</b> La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	<b>1</b> Nulo o escaso desarrollo de cluster.	<b>2</b> Algún desarrollo.	<b>3</b> Intenso desarrollo de cluster.	30%	2.00

<b>ASPECTO 2.6. NEGOCIO ILÍCITO DE ORO</b>				<b>18%</b>	<b>3.00</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	<b>1</b> Bajo (menos 1% sobre el PIB).	<b>2</b> Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	<b>3</b> Alto (más de 5% sobre el PIB).	40%	3.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	<b>1</b> Pocas/algunas.	<b>2</b> Una proporción importante, sin ser mayoría.	<b>3</b> La mayoría de la población.	30%	3.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	<b>1</b> Nulo o escaso desarrollo de cluster.	<b>2</b> Algún desarrollo.	<b>3</b> Intenso desarrollo de cluster.	30%	3.00

## CATEGORÍA 3

	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>	<b>2.91</b>
<b>ASPECTO 3.1. COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL</b>				<b>15%</b>	<b>3.00</b>
Voluntad y responsabilidad del liderazgo en la lucha contra el crimen organizado	<b>1</b> Alto nivel de voluntad y responsabilidad del liderazgo durante el periodo evaluado	<b>2</b> Medio nivel de voluntad y responsabilidad del liderazgo durante el periodo evaluado	<b>3</b> Escasa o nula voluntad y responsabilidad del liderazgo	50%	3.00
Capacidad y recursos del liderazgo para actuar en contra del crimen organizado	<b>1</b> Alto nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	<b>2</b> Medio nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	<b>3</b> Bajo o nulo nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	50%	3.00
<b>ASPECTO 3.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
Acceso a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública sobre las acciones para enfrentar el crimen organizado y las economías ilícitas	<b>1</b> Publicación permanente y actualizada de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad.	<b>2</b> Publicación eventual y desactualizada de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad.	<b>3</b> Publicación escasa o nula, y actualizada, de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad	33%	3.00
Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas de políticas y operativos contra las economías ilícitas	<b>1</b> Evaluación sistemática, permanente y técnica.	<b>2</b> Evaluación eventual y poco técnica.	<b>3</b> Evaluación esporádica o nula.	33%	3.00
Sistema de selección y de gestión del personal	<b>1</b> Sistema de contratación y gestión del personal con criterios profesionales y técnicos de servicio civil, sin nepotismo, clientelismo, ni afinidad política.	<b>2</b> Sistema de contratación y gestión del personal con criterios profesionales y técnicos de servicio civil, sin nepotismo, clientelismo, pero cuya aplicación es esporádica o eventual.	<b>3</b> Sistema de contratación y gestión del personal sin criterios profesionales y técnicos, principalmente caracterizado por nepotismo, clientelismo, y afinidad política.	34%	3.00

<b>ASPECTO 3.3. NIVELES DE CORRUPCIÓN</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
Cantidad de casos de corrupción identificados	<b>1</b> Bajo nivel de "gran corrupción" = menos de 2 casos de gran corrupción.	<b>2</b> Medio nivel de "gran corrupción" = más de 2 y menos de 5 casos de "gran corrupción".	<b>3</b> Alto nivel de "gran corrupción" = 5 o más casos de "gran corrupción".	25%	3.00
Alcance del ilícito genera corrupción internacional	<b>1</b> Bajo nivel de corrupción transnacional = 1 caso documentado.	<b>2</b> Medio nivel de corrupción transnacional = 2 casos documentados.	<b>3</b> Alto nivel de corrupción transnacional = 3 o más casos documentados.	25%	3.00
Rango y cantidad de funcionarios públicos involucrados	<b>1</b> Casos documentados sólo involucran funcionarios de bajo rango a nivel municipal, estatal, o nacional.	<b>2</b> Casos documentados de altos funcionarios municipales o estatales (alcaldes, ordenadores de gasto, tesoreros, diputados de asambleas regionales, concejales, directores y secretarios de gobiernos municipales y regionales).	<b>3</b> Casos documentados de altos funcionarios del nivel nacional (Presidente, Ministros, ordenadores de gasto, tesoreros, diputados de la Asamblea Nacional, Presidentes de empresas públicas), Gobernadores.	25%	3.00
Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción	<b>1</b> Baja cuantía = casos documentados comprometen menos de USD\$100,000.	<b>2</b> Media cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$100,000 y menos de USD\$500,000.	<b>3</b> Alta cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$500,000.	25%	3.00

<b>ASPECTO 3.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
Solicitudes de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	<b>1</b> Se registran más de 10 solicitudes de cooperación internacional.	<b>2</b> Se registran entre 5 y 10 solicitudes de cooperación internacional.	<b>3</b> Se hacen menos de 5 solicitudes de cooperación internacional	33%	3.00
Aceptación de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	<b>1</b> Se registran más de 10 aceptaciones de cooperación internacional.	<b>2</b> Se registran entre 5 y 10 aceptaciones de cooperación internacional.	<b>3</b> Se hacen menos de 5 aceptaciones de cooperación internacional	33%	3.00
Implementación de programas de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	<b>1</b> Se registran más de 10 programas de cooperación internacional.	<b>2</b> Se registran entre 5 y 10 programas de cooperación internacional.	<b>3</b> Se hacen menos de 5 programas de cooperación internacional	34%	3.00

<b>ASPECTO 3.5. NORMATIVAS, POLÍTICAS Y REGULACIÓN ECONÓMICA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAVADO DE DINERO</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
Normativas que incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones, dispersión, no acordes con las prácticas internacionales.	<b>1</b> Calidad de normas aceptable = enfocadas, definidas, con alguna coordinación con las mejores prácticas internacionales	<b>2</b> Calidad media de normas = con poca definición y coordinación, y medianamente alineadas con las mejores prácticas internacionales	<b>3</b> Baja calidad de las normas = incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones y se alejan de las mejores prácticas internacionales.	25%	3.00
Transparencia sobre el beneficiario final (los dueños reales de las empresas)	<b>1</b> Transparencia aceptable = opacidad baja = Se puede identificar a beneficiarios finales en la mayoría de casos consultados.	<b>2</b> Transparencia media = opacidad media = se puede identificar a beneficiarios finales en pocos casos.	<b>3</b> Baja transparencia = alta opacidad = es casi imposible identificar a beneficiarios finales.	25%	3.00
Políticas que incentivan ilícitos.	<b>1</b> Estímulo bajo = no hay políticas públicas y regulaciones económicas que estimulen la comisión de delitos, especialmente porque no favorecen la opacidad.	<b>2</b> Estímulo medio = algunas políticas públicas y regulaciones económicas estimulan la comisión de delitos, especialmente porque favorecen la opacidad.	<b>3</b> Alto estímulo = la mayoría de políticas públicas y regulaciones económicas estimulan la comisión de delitos, especialmente porque favorecen la opacidad.	25%	3.00
Prevención contra el crimen organizado	<b>1</b> Alta prevención = se registran más de 10 programas de prevención contra el crimen organizado.	<b>2</b> Media prevención = se registran entre 5 y 10 programas de prevención contra el crimen organizado.	<b>3</b> Baja prevención = se registran menos de 4 programas de prevención contra el crimen organizado	25%	3.00

<b>ASPECTO 3.6. SISTEMA DE JUSTICIA</b>				<b>15%</b>	<b>3.00</b>
Promoción y atención de denunciantes y víctimas	<b>1</b> Alta atención = hay canales institucionales con relativa atención y protección a denunciantes y víctimas.	<b>2</b> Media atención = hay canales institucionales para recibir denuncias, pero no generan confianza al denunciante y a la víctima.	<b>3</b> Baja atención = no hay canales institucionales que garanticen la atención y protección de denunciantes y víctimas.	20%	3.00
Transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia	<b>1</b> Transparencia alta = acceso permanente a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la administración de justicia	<b>2</b> Transparencia media = hay mecanismos de rendición de cuentas de la administración de justicia, pero la información que se publica es esporádica.	<b>3</b> Transparencia baja = no hay mecanismos de rendición de cuentas de la administración de justicia, o si los hay, casi nunca se utilizan.	15%	3.00
Acusaciones del Ministerio Público en casos de economías ilícitas	<b>1</b> Cantidad alta = en más del 10% de las denuncias el Ministerio Público acusa.	<b>2</b> Cantidad media = entre el 5 y 10% de las denuncias el Ministerio Público acusa.	<b>3</b> Cantidad baja = menos del 4% el Ministerio Público acusa.	20%	3.00

Sanciones ejecutadas contra los responsables de ilícitos investigados	<b>1</b> Cantidad cantidad de sentencias = más del 50% de las acusaciones reciben sentencia	<b>2</b> cantidad media de sentencias = entre 50% y 20% de las acusaciones reciben sentencia	<b>3</b> cantidad baja de sentencias = menos del 20% de las acusaciones reciben sentencia	30%	3.00
Revictimización	<b>1</b> Baja probabilidad de revictimización = se ha registrado menos dos casos de revictimización.	<b>2</b> Probabilidad media de revictimización = se ha registrado más de 2 de revictimización.	<b>3</b> Alta probabilidad de revictimización = se ha registrado más 10 casos de revictimización.	15%	3.00

<b>ASPECTO 3.7.</b> <b>CUERPOS DE SEGURIDAD</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
Nivel de complicidad y permisividad con actos ilícitos	<b>1</b> Nivel bajo de complicidad = no se registran casos en los que funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad participan en crímenes o vinculados a redes criminales.	<b>2</b> Nivel medio de complicidad = se registran pocos casos en los que funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad participan en crímenes o vinculados a redes criminales.	<b>3</b> Nivel alto de complicidad = en la mayoría de los casos de ilícitos y redes criminales participan funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad.	60%	3.00
Duplicación y solapamiento de funciones	<b>1</b> Duplicidad baja = las funciones de los cuerpos de seguridad están claramente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. No se registran casos de duplicidad.	<b>2</b> Duplicidad media = las funciones de los cuerpos de seguridad no están medianamente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. Se registran algunos casos de duplicidad.	<b>3</b> Duplicidad alta = las funciones de los cuerpos de seguridad no están claramente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. Se registran múltiples casos de duplicidad.	40%	3.00

<b>ASPECTO 3.8.</b> <b>INTEGRIDAD TERRITORIAL</b>				<b>10%</b>	<b>2.80</b>
Nivel de control de las autoridades sobre el territorio	<b>1</b> Control alto= las autoridades ejercen adecuado control sobre la mayor parte del territorio	<b>2</b> Control medio = las autoridades ejercen un nivel de control aceptable en la mayor parte del territorio	<b>3</b> Control bajo = hay amplias zonas donde las autoridades no ejercen control alguno.	45%	3.00
Población en el territorio bajo control de los ilícitos	<b>1</b> Densidad poblacional baja.	<b>2</b> Densidad poblacional media.	<b>3</b> Densidad poblacional alta.	20%	2.00
Área de los territorios bajo control de los ilícitos	<b>1</b> Área territorial reducida.	<b>2</b> Área territorial media.	<b>3</b> Área territorial extensa.	35%	3.00

<b>ASPECTO 3.9. CAPACIDAD DE ACTORES NO ESTATALES O INDEPENDIENTES</b>				<b>10%</b>	<b>2.30</b>
Cantidad de organizaciones no estatales dedicadas a la lucha contra el crimen organizado	1 = Se registran más de 10 organizaciones a nivel nacional, o una organización en cada estado del territorio.	2 = Se registran entre 5 y 9 organizaciones a nivel nacional, o una organización en cada estado del territorio.	3 = Se registra menos de 4 organizaciones a nivel nacional.	20%	0.40
Cantidad de estadísticas y datos procesadas y publicadas relacionadas con los agentes criminales, las economías ilícitas y sus víctimas	1 = Se registra la publicación de más de 10 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	2 = Se registra la publicación de entre 5 y 9 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	3 = Se registra la publicación menos de 5 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	15%	0.30
Capacidad de incidencia para evitar las actividades del crimen organizado	1 = Se registran más de dos casos de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	2 = Se registra al menos un caso de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	3 = No se registran casos de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	30%	0.90
Capacidad para la atención de las víctimas de ilícitos y organizaciones criminales	1 = Buena capacidad = veinte (20) o más organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional se especializan en atender víctimas de las redes criminales involucradas en las economías ilícitas.	2 = Capacidad media = entre 10 y 30 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional se especializan en atender víctimas de las redes criminales involucradas en las economías ilícitas.	3 = Capacidad baja = menos de 10 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional	20%	0.40
Capacidad de visibilizar los ilícitos y organizaciones criminales	1 = Buena capacidad = más de 30 organizaciones independientes de la sociedad civil denuncian y visibilizan los efectos negativos de las economías ilícitas a nivel nacional, tienen acceso a canales públicos de comunicación, y libre movilidad por la mayoría del territorio nacional.	2 = Capacidad media = entre 10 y 30 organizaciones independientes de la sociedad civil denuncian y visibilizan los efectos negativos de las economías ilícitas a nivel nacional, tienen acceso a canales públicos de comunicación, y libre movilidad por la mayoría del territorio nacional.	3 = Capacidad baja = menos de 10 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional	15%	0.30

## CATEGORÍA 4

	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>	<b>0.70</b>
<b>ASPECTO 4.1. DISTORSIONES SINSTITUCIONALES</b>				<b>20%</b>	<b>0.53</b>
Confianza en las instituciones oficiales y en su acción frente al crimen organizado	1 Alta confianza = los ciudadanos acuden únicamente a las instituciones públicas oficiales.	2 Confianza media = los ciudadanos acuden con alguna frecuencia a algunas instituciones públicas	3 Baja confianza = No acude a las instituciones públicas.	25%	0.75
Usurpación de las funciones de Estado por parte de los grupos criminales	1 Baja usurpación = no se registran casos de agentes criminales que intervienen en conflictos de seguridad, convivencia, problemas sanitarios, de desabastecimiento, y de infraestructura.	2 Usurpación media = se registran casos esporádicos de agentes criminales que intervienen en conflictos de seguridad y convivencia. Se registran algunos casos de ciudadanos que acuden a agentes criminales para solucionar problemas sanitarios, de desabastecimiento, y de infraestructura.	3 Usurpación alta = Se registran múltiples casos de ciudadanos que acuden a agentes criminales para solucionar problemas salud, de desabastecimiento, de convivencia, de trabajo y de infraestructura. Los agentes criminales intervienen comúnmente en resolución de conflictos de seguridad y convivencia.	35%	0.70
Desinstitucionalización del Estado	1 Baja desinstitucionalización = alto nivel de cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = la mayoría de los ciudadanos identifica claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.	2 Desinstitucionalización media = nivel medio de cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = algunos ciudadanos identifican claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.	3 Alta desinstitucionalización = bajo cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = pocos ciudadanos identifican claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.	40%	1.20
<b>ASPECTO 4.2. DISTORSIONES ECONÓMICAS</b>				<b>20%</b>	<b>0.60</b>
Economía informal asociada a economías ilícitas	1 Bajo nivel de economía informal = debilitamiento de la economía informal = muy pocos ciudadanos participan en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas.	2 Nivel medio de economía informal = Los ciudadanos participan, en proporción similar, en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas, y en actividades formales de economías lícitas.	3 Alto nivel de economía informal = fortalecimiento de la economía informal = La mayoría de los ciudadanos participa en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas.	25%	0.75



Reducción de los ingresos fiscales por la existencia de economías ilícitas	<p><b>1</b> Baja reducción de ingresos fiscales = el recaudo fiscal se mantiene en tasas propias de contextos de seguridad y libre mercado operantes.</p>	<p><b>2</b> Reducción media de ingresos fiscales = se registra reducción en las tasas de recaudo fiscal, y esta reducción se puede asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.</p>	<p><b>3</b> Alta reducción de ingresos fiscales = el recaudo fiscal registra mínimos históricos que se pueden asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.</p>	25%	0.75
Desinversión del sector privado por el crecimiento de las economías ilícitas	<p><b>1</b> Baja desinversión = abundante inversión privada = los niveles de inversión se mantienen en tasas propias de contextos de seguridad y libre mercado.</p>	<p><b>2</b> Desinversión media = se registra alguna afectación sobre la inversión privada = se registra reducción en las tasas de inversión privada, y esta reducción se puede asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.</p>	<p><b>3</b> Alta desinversión = la inversión privada registra mínimos históricos que se pueden asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.</p>	25%	0.75
Lavado de dinero y legalización de la operación ilegal	<p><b>1</b> Bajos niveles de lavado de dinero = no se registran casos de lavado de dinero mediante empresas legales y entidades financieras, o se registran casos esporádicos y no sistemáticos.</p>	<p><b>2</b> Niveles medios de lavado de dinero = se registran algunos casos de lavado de dinero mediante empresas legales y entidades financieras. Se registra alguna sistematicidad o patrones.</p>	<p><b>3</b> Altos niveles de lavado de dinero = los casos de lavado de dinero alcanzan máximos históricos, característicos de economías disfuncionales y dominadas por actividades ilícitas.</p>	25%	0.75
<b>ASPECTO 4.3. DISTORSIONES SOCIALES</b>				<b>30%</b>	<b>0.90</b>
Control social e imposición de reglas por parte de actores criminales.	<p><b>1</b> Bajo nivel de imposición = la ciudadanía no necesita pedir autorización ni prestar atención a restricciones distintas a las institucionales y legales, para realizar actividades y puede transitar libremente por cualquier sector.</p>	<p><b>2</b> Nivel de imposición medio = la ciudadanía no necesita pedir autorización para realizar algunas actividades, pero cumple restricciones en horarios o lugares impuestas por actores criminales.</p>	<p><b>3</b> Alto nivel de imposición = la ciudadanía necesita pedir autorización para realizar algunas actividades y seguir instrucciones impuestas por actores criminales, como cumplir restricciones en horarios y lugares.</p>	30%	0.90

Desplazamiento o migración forzada causada por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).	<b>1</b> Nivel nulo de desplazamiento o migración forzada = no se registran casos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.	<b>2</b> Nivel medio de desplazamiento o migración forzada = se registran algunos casos esporádicos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.	<b>3</b> Alto nivel de desplazamiento o migración forzada = aún sin ser masiva, se registran múltiples casos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.	40%	1.20
Violaciones de derechos humanos causadas por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).	<b>1</b> Nivel nulo de violaciones de derechos humanos = no se registran violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.	<b>2</b> Bajo nivel de violaciones de derechos humanos = se registran algunos casos esporádicos de violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.	<b>3</b> Alto nivel de violaciones de derechos humanos = se registran casos sistemáticos o masivos de violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.	30%	0.90

<b>ASPECTO 4.4.</b> <b>DISTORSIONES POLÍTICAS</b>				<b>15%</b>	<b>0.30</b>
Injerencia del crimen organizado en partidos políticos y campañas electorales	<b>1</b> Nula injerencia = no se registran casos de injerencia por parte del crimen organizado en los procesos políticos o electorales, por medio de coerción sobre la ciudadanía, o por apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	<b>2</b> Injerencia media = se registran algunos casos de injerencia por parte del crimen organizado en los procesos políticos o electorales, mediante coerción sobre la ciudadanía, o apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	<b>3</b> Injerencia alta = Los procesos políticos o electorales se caracterizan por la intervención sistemática de agentes grises y criminales, mediante coerción sobre la ciudadanía, o apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	50%	1.00
Los actores políticos buscan autorización o apoyo de actores criminales.	<b>1</b> Alta independencia política = bajo nivel de solicitud = los actores políticos actúan de manera independiente a los actores criminales = no se registran casos de solicitud de autorización o apoyo por parte de actores políticos a actores criminales.	<b>2</b> Independencia política media = se registran algunos casos a nivel municipal y denuncia de injerencia en otros niveles = los actores políticos solicitan autorización o apoyo de los actores criminales en algunos casos.	<b>3</b> Independencia política baja o nula = nivel elevado de solicitud = los actores políticos solicitan autorización o apoyo sistemáticamente y en la mayoría de los procesos electorales y políticos, a los actores criminales.	50%	1.00

<b>ASPECTO 4.5. DISTORSIONES CULTURALES</b>				<b>15%</b>	<b>0.45</b>
Aceptación cultural de actividades criminales como proyecto de vida para lograr movilidad económica y social	<b>1</b> Baja aceptación cultural = la mayoría de los ciudadanos contempla proyectos de vida basados en la legalidad, como mecanismo de movilidad económica y social.	<b>2</b> Aceptación cultural media = algunos ciudadanos contemplan proyectos de vida basados en la legalidad, como mecanismo de movilidad económica y social.	<b>3</b> Alta aceptación cultural = un alto porcentaje de la población contempla proyectos de vida basados en la ilegalidad y en la participación en actividades asociadas a mercados ilícitos, como mecanismo de movilidad económica y social.	50%	1.50
	Normalización del poder de actores criminales entre la comunidad	<b>1</b> Baja normalización cultural = la mayoría de los ciudadanos rechaza el liderazgo derivado del poder violento e ilícito ejercido por actores criminales entre la comunidad.	<b>2</b> Normalización cultural media = algunos ciudadanos aceptan el liderazgo derivado del poder violento e ilícito ejercido por actores criminales entre la comunidad.		



# METODOLOGÍA

## INTRODUCCIÓN

El Índice de Economías Ilícitas de Venezuela es un instrumento que mide el alcance, la presencia y el impacto de los ilícitos en el país en función de cuatro categorías: (1) agentes criminales, (2) alcance económico de los ilícitos, (3) vulnerabilidad institucional, y (4) distorsiones institucionales, políticas, económicas, sociales y culturales.

El cálculo del índice se sustenta en el marco metodológico desarrollado por Transparencia Venezuela en la investigación “Economías Ilícitas: Bajo el manto de la impunidad” 2023, en el Índice Global de Crimen Organizado 2021<sup>39</sup>, y en el análisis de redes criminales desarrollado por la Fundación Vortex<sup>40</sup>.

El objetivo del índice es facilitar y promover diagnósticos sobre la criminalidad y las economías ilícitas en Venezuela para proponer reformas legales, elaborar propuestas de políticas públicas, y realizar campañas de difusión para combatir y mitigar el impacto de

los agentes criminales y las economías ilícitas en el país.

Cada categoría, aspecto y variable seleccionada, así como su ponderación, tiene como objetivo mostrar la capacidad de influencia que tienen las economías ilícitas en el funcionamiento institucional de Venezuela. Esto, en contraste a la situación hipotética y deseable de un país libre de economías ilícitas. Como se verá, la relevancia de las economías ilícitas en Venezuela se ha acentuado en un contexto generalizado de pobreza micro y macroeconómica y de debilidad institucional.

Para la definición de la metodología, Transparencia Venezuela reunió a cuatro expertos en investigación, y convocó a 15 especialistas en corrupción para asignar las puntuaciones de acuerdo con los informes sobre economías ilícitas que el equipo de investigación de la organización realizó entre 2022 y 2023.

## ÍNDICE DE ECONOMÍAS ILÍCITAS 2023

**4** CATEGORÍAS

**23** ASPECTOS

**55** VARIABLES

El Índice de Economías Ilícitas tiene una puntuación de entre 1 y 3, , siendo 3 la peor puntuación, que describe la gravedad de la situación en Venezuela

39 Índice Global de Crimen Organizado 2021. Global Initiative (<https://ocindex.net/assets/downloads/global-ocindex-report-spanish.pdf>)

40 Salcedo-Albarán, E. & Garay-Salamanca, L.J. (2021). Súper red de Corrupción en Venezuela: Cleptocracia, Nepotismo y Violación de Derechos Humanos. Bogotá: Fundación Vortex.

## CATEGORÍAS

A continuación, se establece el alcance de cada categoría que se propone en el índice:

### AGENTES CRIMINALES EN LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

Son grupos que actúan de manera concertada, participando en actos de violencia, corrupción o actividades relacionadas, para obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. Estos agentes pueden actuar dentro de un país o a nivel transnacional<sup>41</sup>. Para elaborar este análisis, Transparencia Venezuela consideró tres tipos de agentes representativos en la actividad criminal de Venezuela, los cuales agrupan la diversidad de grupos criminales:

1. **Organizaciones criminales:** En esta categoría se agrupa a las “megabandas”, a los anteriormente denominados “sindicatos de oro y la construcción” que devinieron en “sistemas” liderados por “pranes”, y a otros grupos criminales con intensa presencia regional.
2. **Grupos guerrilleros:** Son grupos armados con el objetivo de conseguir, por la vía armada, la toma del poder político en sus respectivos países. Estas personas participan en economías ilícitas para financiar sus actividades.
3. **Facilitadores, enablers o agentes grises:** Aunque este tipo de agentes se suele diferenciar de los estrictamente criminales porque operan desde organismos legales, para efectos de este índice se considera su relevancia funcional en la dinámica y estructura de las economías ilícitas.

### ECONOMÍAS ILÍCITAS

Se refiere a la magnitud que tienen las actividades ilegales y su impacto en los principales indicadores macroeconómicos. En esta categoría se considera: (i) El tamaño de la economía ilícita, es decir, la equivalencia de su peso en relación con el PIB; (ii) el nivel de participación de la ciudadanía en el negocio ilícito, en la medida en que es opción laboral y fuente de ingresos; y (iii) la existencia de clústeres de insumos, transporte, y de servicios de terceros alrededor del negocio ilícito. Específicamente, se consideran los siguientes mercados ilícitos:

1. **Trata de personas**
2. **Narco tráfico**
3. **Contrabando de combustible**
4. **Extorsión**
5. **Corrupción en la gestión de puertos y aduanas**
6. **Negocio ilícito de oro**

41 Ibidem

## **VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**

Se entiende como la incapacidad para prevenir, controlar y sancionar las actividades del crimen organizado a través de políticas públicas, los mecanismos civiles de participación, y las entidades y agencias legales. En este sentido, la vulnerabilidad institucional refleja la falta de resiliencia; es decir, es inverso al concepto de resiliencia contemplada en el Índice Global de Crimen Organizado 2021<sup>42</sup>. La vulnerabilidad institucional también se refiere a las debilidades de las estructuras del Estado en su formas organizativas y capacidad de respuesta para atender las necesidades de la sociedad frente al crimen organizado. Incluye también la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para promover la prevención y denuncia de actividades ilícitas.

## **DISTORSIONES INSTITUCIONALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES**

Mide el nivel de cooptación, injerencia, y control del crimen organizado sobre las reglas explícitas e implícitas del juego social, de los procesos políticos, del mercado, y de la gestión pública.

42 Ibidem

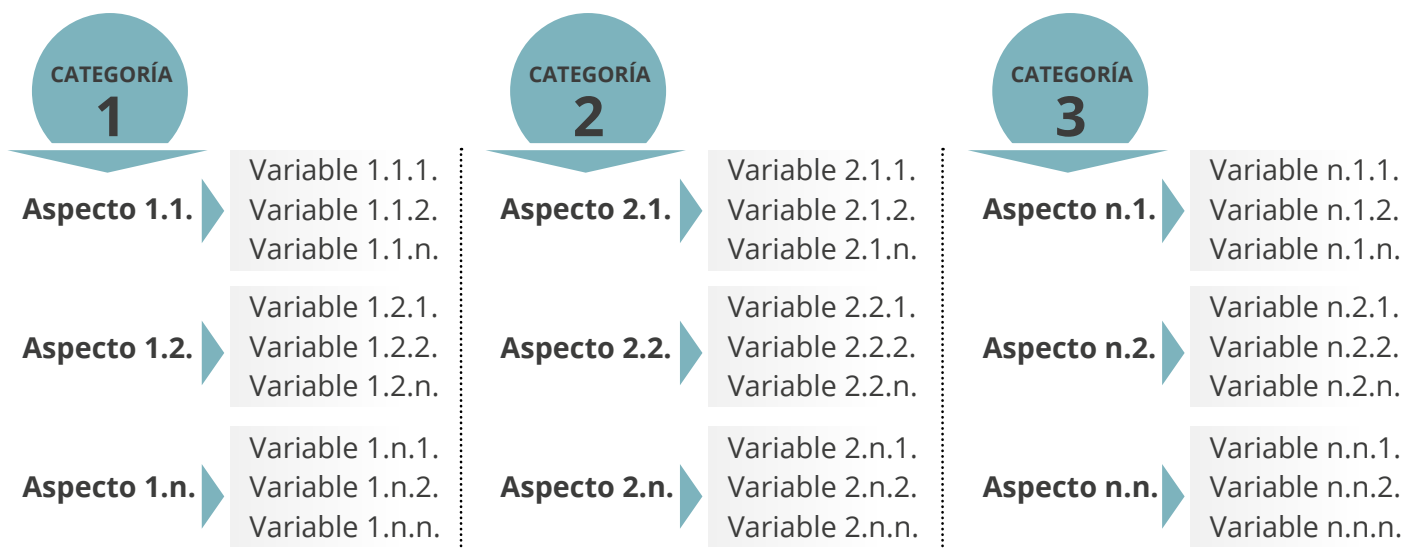
## ¿CÓMO SE CALCULA EL ÍNDICE?

Cada una de las cuatro categorías, con un valor porcentual equitativo de 25%, está compuesta por un conjunto único de aspectos a evaluar, cuyo peso o ponderación varía según su importancia en la operación exitosa

de la economía ilícita analizada. A su vez, cada aspecto está compuesto por variables que también son distintas y ponderadas según su relevancia en la economía ilícita analizada:

## COMPONENTES DEL ÍNDICE

TABLA N°. 2



Las variables se califican con valores enteros que indican niveles bajos, medios o altos del recurso institucional, de su calidad, impacto, operación, usos; además, en algunos casos el valor mínimo indica la ausencia del elemento evaluado. La valoración asignada a las categorías se construye a través de una cantidad diferente de aspectos, y cada aspecto considera variables para aplicar el índice.

Para cada variable la puntuación oscila de 1 a 3, de acuerdo con criterios específicos. Luego se totaliza el promedio obtenido en la puntuación, se aplica la ponderación asignada a cada categoría, aspecto y variable, para obtener resultados finales, donde 3 es la peor puntuación.

En la siguiente tabla se muestra un ejemplo de lo explicado, siendo la ponderación para la categoría de 25%.



## CATEGORÍA 1: CRIMINALES EN LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

CATEGORÍA 1	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>GENTES CRIMINALES EN LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS</b>				<b>25%</b>	<b>2.82</b>
<b>ASPECTO 1.1. ORGANIZACIONES CRIMINALES (MEGABANDAS, PRANES, "SISTEMA")</b>				<b>35%</b>	<b>3.00</b>
Nombre y liderazgo definidos	1 Sin definición / no hay denominación pública conocida.	2 Hay alguna referencia o denominación pública conocida.	3 Nombre claramente definido y conocido.	5%	3.00
Control territorial e impacto social donde operan	1 No controla el territorio.	2 Ejerce algún control.	3 Ejerce control casi total.	25%	3.00
Vinculación con el Estado	1 Poca vinculación.	2 Alguna vinculación.	3 Intensa vinculación.	35%	3.00
Uso de la violencia	1 Nulo uso de la violencia.	2 Algún nivel de violencia.	3 Uso de violencia intensa (cantidad o tipos de actos violentos).	35%	3.00

<b>ASPECTO 1.2. GRUPOS GUERRILLEROS</b>				<b>35%</b>	<b>2.75</b>
Nombre y liderazgo definidos	1 Sin definición / no hay denominación pública conocida.	2 Hay alguna referencia o denominación pública conocida.	3 Nombre claramente definido y conocido.	5%	3.00
Control territorial e impacto social	1 No controla el territorio.	2 Ejerce algún control.	3 Ejerce control casi total.	25%	2.00
Vinculación con el Estado	1 Poca vinculación.	2 Alguna vinculación.	3 Intensa vinculación.	35%	3.00
Uso de la violencia	1 Nulo uso de la violencia.	2 Algún nivel de violencia.	3 Uso de violencia intensa (cantidad o tipos de actos violentos).	35%	3.00

A continuación, se definen las variables de estos dos componentes:

- **Nombre y liderazgo definidos:** Informa si el agente criminal tiene un nombre que lo identifica, reconocido públicamente, y si hay una persona en el grupo, también reconocida públicamente, que ejerce el liderazgo estructural y operativo.
- **Control territorial y social:** Se entiende como el ejercicio de *facto* de autoridad en territorios y comunidades por parte

de los grupos criminales. Este control se traduce, por ejemplo, en que el grupo vigila y restringe la libre movilidad; autoriza o limita la celebración de fiestas y reuniones; controla el tráfico de sustancias lícitas e ilícitas; ofrece supuesta protección de personas y propiedades; ejerce presión sobre funcionarios públicos; presta servicios públicos y, en general sustituye las funciones institucionales y legales del Estado en el territorio.

- Vinculación con el Estado:** Como sucede en contextos sociopolíticos con elevados niveles de cooptación y corrupción institucional, esta variable refleja que los grupos criminales están conformados no solo por actores estrictamente criminales sino también por funcionarios públicos, lo cual facilita la adaptación de las estructuras criminales ante los cambios institucionales y políticos. A mayores niveles de vinculación y, por consiguiente, mayores niveles de cooptación y corrupción institucional, puede esperarse que el grupo criminal opere en coordinación con actores de la administración pública mediante acuerdos económicos y políticos. De hecho, en algunos casos el nivel de cooptación puede ser tan intenso, que el grupo criminal está integrado al aparato del Estado, actuando desde espacios institucionales para promover intereses criminales.
- Uso de violencia:** Se refiere a la utilización de amenazas y coerción física, sexual, emocional, económica y psicológica para obtener los objetivos del grupo criminal.

A mayor uso de la violencia puede preverse mayores daños psicológicos, lesiones, muertes y privación de movilidad entre la ciudadanía que está sujeta al control de facto ejercido por el grupo criminal.

**Aspecto 1.3:** Para el caso de los agentes grises o facilitadores se consideran como variables:

- la diversidad de servicios que ofrecen
- el nivel de influencia sobre las instituciones públicas y privadas;
- el alcance de sus operaciones
- la cantidad de agentes criminales que atienden

El nivel de influencia en las instituciones tiene el mayor peso en la ponderación (40%), mientras que el alcance de sus operaciones y la cantidad de agentes criminales para los que trabajan tiene 30% cada una.

## VARIABLES QUE INCLUYEN LOS FACILITADORES O AGENTES GRISES DE LA CATEGORÍA AGENTES CRIMINALES EN LAS ECONOMÍAS ILÍCITAS

TABLA N.º 6

	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>ASPECTO 1.3. FACILITADORES O AGENTES GRISES</b>				<b>30%</b>	<b>2.70</b>
Diversidad de oferta de servicios	1 Servicio único.	2 Ofrece dos servicios.	3 Más de tres servicios.	30%	3.00
Nivel de influencia en las instituciones	1 Nulo nivel de influencia.	2 Algún nivel de influencia.	3 Elevado nivel de influencia documentada y públicamente conocida.	40%	3.00
Cantidad de clientes	1 Un solo cliente.	2 entre 1 y 4 clientes.	3 Cinco clientes o más.	30%	2.00

A continuación, se define el alcance de cada variable:

- **Diversidad del portafolio de servicios:** Refleja la diversidad de servicios que ofrece el agente gris, por ejemplo: gestión legal, consultoría financiera, hospedaje, gestiones bancarias, suministro de insumos, transporte, negocio inmobiliario, o asesoría para lavado de dinero.
- **Nivel de influencia en las instituciones:** Informa acerca de la capacidad de los agentes grises para incidir en el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas para lograr sus objetivos.
- **Cantidad de clientes:** Informa la cantidad de individuos y empresas que demanda los servicios ofrecidos por el agente gris.

## CATEGORÍA 2: ALCANCE ECONÓMICO DE LOS ILÍCITOS

En la Tabla No. 7 se presentan las economías ilícitas más registradas en Venezuela, según lo identificado en investigaciones previas

a la elaboración del índice, así como sus ponderaciones asignadas.

### ASPECTOS QUE INCLUYE LA CATEGORÍA ECONOMÍAS ILÍCITAS

TABLA N.º 7

CATEGORÍA 2	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>ECONOMÍAS ILÍCITAS</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 2.1. TRATA DE PERSONAS</b>				<b>15%</b>
<b>ASPECTO 2.2. NARCOTRÁFICO</b>				<b>18%</b>
<b>ASPECTO 2.3. CONTRABANDO DE COMBUSTIBLE</b>				<b>16%</b>
<b>ASPECTO 2.4. EXTORSIÓN</b>				<b>18%</b>
<b>ASPECTO 2.5. CORRUPCIÓN EN PUERTOS Y AEROPUERTOS</b>				<b>15%</b>
<b>ASPECTO 2.6. NEGOCIO ILÍCITO DE ORO</b>				<b>18%</b>

A continuación, se define cada economía ilícita:

- **Aspecto 2.1. Trata de personas:** Se entiende como la realización de actividades que implican coacción, engaño, secuestro o fraude con fines de explotación, independientemente del consentimiento de la víctima. Esto incluye explotación sexual, servicios o trabajos forzosos, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o extracción de órganos, lo cual debe entenderse en el marco de
- la esclavitud moderna. Este ilícito incluye cada fase de la cadena: Captación, traslado, recepción, y explotación de las personas.
- **Aspecto 2.2. Narcotráfico:** Aunque Venezuela ha sido identificada principalmente como un país de tránsito de drogas, la economía ilícita aquí analizada abarca la producción, distribución y comercialización de narcóticos. Se consideran las drogas decomisadas que se registran con mayor frecuencia en

operativos de los cuerpos de seguridad, es decir, la marihuana y, principalmente, la cocaína.

• **Aspecto 2.3. Contrabando de combustible:**

Se refiere al proceso de compra y venta ilegal de combustible, dentro o fuera de las fronteras del país.

• **Aspecto 2.4. Extorsión:**

Comprende la presión ejercida sobre la conducta de personas o grupos, empresas, u organizaciones, mediante amenazas o coerción, para obligar a una conducta específica en beneficio de un tercero.

• **Aspecto 2.5. Corrupción en puertos y aeropuertos:**

Se entiende como el abuso del poder de funcionarios públicos para beneficio propio o de un tercero, que sucede en puertos y aeropuertos para obtener beneficios económicos de manera irregular.

• **Aspecto 2.6. Negocio ilícito de oro:**

Abarca la explotación, producción, distribución, y comercialización ilegal de oro. Por lo general, la explotación ilegal sucede en áreas naturales protegidas.

Las variables usadas para calcular el índice de todos los aspectos de las economías ilícitas son:

- (i) el tamaño de la economía ilícita con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), como factor de mayor peso en la ponderación
- (ii) la cantidad de personas que participan en la actividad, lo cual informa la capacidad del mercado ilegal para ser una opción laboral para la población
- (iii) la existencia de *clusters* en torno al negocio ilícito.

En la siguiente tabla se muestra un ejemplo de lo explicado:

## VARIABLES QUE INCLUYE CADA ASPECTO DE LA CATEGORÍA ECONOMÍAS ILÍCITAS

TABLA N.º. 8

CATEGORÍA 2	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>ECONOMÍAS ILÍCITAS</b>				<b>25%</b>	<b>2.25</b>
<b>ASPECTO 2.1. TRATA DE PERSONAS</b>				<b>15%</b>	<b>2.00</b>
Tamaño del mercado (del PIB)	1 Bajo (menos 1% sobre el PIB).	2 Medio (mayor o igual a 1%, menor o igual a 4,99%).	3 Alto (más de 5 % sobre el PIB).	40%	2.00
Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas.	1 Pocas/algunas.	2 Una proporción importante, sin ser mayoría.	3 La mayoría de la población.	30%	2.00
Existencia de clusters alrededor del negocio ilícito (insumos, transporte, servicios de terceros)	1 Nulo o escaso desarrollo de cluster.	2 Algún desarrollo.	3 Intenso desarrollo de cluster.	30%	2.00

Los alcances de cada variable se describen a continuación.

- **Tamaño del mercado (con respecto al PIB):** Con 40% de ponderación, esta variable informa acerca del tamaño de la economía ilícita en comparación con el valor de todos los bienes y servicios producidos en una determinada región en un año.
- **Cantidad aproximada de personas trabajando en el negocio ilícito o en actividades asociadas:** Es una estimación de la cantidad de personas económicamente activas que trabaja directamente en la economía ilícita, o de manera indirecta en actividades asociadas y derivadas. Se asigna 30% de ponderación.
- **Existencia de clústeres alrededor del negocio ilícito:** Refleja la contratación de proveedores de bienes y servicios que requiere el negocio para su funcionamiento; por ejemplo, insumos, transporte, y otros servicios. Al igual que la variable anterior, se le asigna 30% de ponderación.

### CATEGORÍA 3: VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Se entiende como vulnerabilidad institucional a la incapacidad y fragilidad del Estado y la sociedad para enfrentar a los agentes criminales involucrados en las economías ilícitas.

En la Tabla No. 9 se presentan los aspectos considerados para calificar las vulnerabilidades, siete con ponderación de 10% y 2 con ponderación de 15%. La aplicación del índice de vulnerabilidades se refiere a una determinada zona geográfica nacional o regional.

### ASPECTOS QUE INCLUYE LA CATEGORÍA VULNERABILIDADES INSTITUCIONALES

TABLA N°. 9

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %	Calificación ponderada en base 3
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>	<b>2.91</b>
<b>ASPECTO 3.1. COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL</b>				<b>15%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.3. NIVELES DE CORRUPCIÓN</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.5. NORMATIVAS, POLÍTICAS Y REGULACIÓN ECONÓMICA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAVADO DE DINERO</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.6. SISTEMA DE JUSTICIA</b>				<b>15%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.7. CUERPOS DE SEGURIDAD</b>				<b>10%</b>	<b>3.00</b>
<b>ASPECTO 3.8. INTEGRIDAD TERRITORIAL</b>				<b>10%</b>	<b>2.80</b>
<b>ASPECTO 3.9. CAPACIDAD DE ACTORES NO ESTATALES O INDEPENDIENTES</b>				<b>10%</b>	<b>2.30</b>

- **Aspecto 3.1. Liderazgo gubernamental:** Se refiere a la voluntad política, responsabilidad, capacidad y recursos que posee la dirigencia gubernamental para enfrentar las estructuras que sustentan a las economías ilícitas analizadas.
  - **Aspecto 3.2. Transparencia y rendición de cuentas:** Comprende el acceso a la información de la gestión pública con relación a las acciones de control y seguimiento de las políticas y programas contra el crimen organizado, así como el funcionamiento de sistemas idóneos para controlar la contratación y la gestión de personal.
  - **Aspecto 3.3. Niveles de corrupción:** Refleja la cantidad y magnitud de casos de corrupción, la relación de funcionarios públicos con redes criminales internacionales, la jerarquía y cantidad de los funcionarios públicos involucrados, y las cantidades de dinero vinculadas a los casos. En general, se parte del hecho de que mayores niveles de corrupción en una sociedad facilitan la operación de todas las economías ilícitas analizadas, y de cualquiera que se desarrolle en el futuro.
  - **Aspecto 3.4. Cooperación internacional:** Se entiende como la disposición de los entes gubernamentales y a las agencias de seguridad para solicitar y facilitar apoyo internacional durante el desarrollo de investigaciones y procesos judiciales y administrativos contra los agentes involucrados en las economías ilícitas.
  - **Aspecto 3.5. Políticas y normativas sin dispersión ni duplicación suficientes, actualizadas y ajustadas a las mejores prácticas internacionales:** Evalúa la calidad de las reglas establecidas para luchar contra los agentes involucrados en las economías ilícitas.
  - **Aspecto 3.6. Sistema judicial:** Se refiere a la capacidad y a los recursos que posee el sistema judicial de la entidad administrativa analizada, para atender denuncias, iniciar investigaciones, emitir y aplicar sanciones para combatir al crimen organizado.
  - **Aspecto 3.7. Cuerpos de seguridad:** Se refiere a la capacidad, recursos, claridad de roles y compromiso con la aplicación de las leyes que poseen los cuerpos de seguridad para enfrentar al crimen organizado.
  - **Aspecto 3.8. Integridad territorial:** Refleja la capacidad de las autoridades para controlar el territorio, considerando su extensión geográfica y poblacional.
  - **Aspecto 3.9. Capacidad de actores no estatales o independientes:** Refleja la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para atender y visibilizar los resultados de las acciones del crimen organizado.
- Aspecto 3.1:** Por su parte, el aspecto relativo al **compromiso y capacidad del liderazgo gubernamental** se evalúa con las variables descritas a continuación, cada una con una ponderación de 50% como se muestra en la Tabla 10.
- **Voluntad y responsabilidad del liderazgo en la lucha contra el crimen organizado:** Refleja la intención sistemática y el ejercicio de las obligaciones del liderazgo gubernamental de una determinada región para enfrentar a los agentes criminales involucrados en las economías ilícitas.
  - **Capacidad y recursos del liderazgo para actuar contra el crimen organizado:** Se refiere al conjunto de competencias, condiciones, aptitudes, y recursos económicos e institucionales para luchar contra el crimen organizado. Esta variable es relevante porque en Venezuela se ha

observado, por ejemplo, que estados cuyo gobierno es de oposición reciben pocos o nulos recursos financieros por parte del gobierno nacional. De esta manera, puede suceder que el gobierno de un estado manifieste la voluntad y el interés para

combatir las redes criminales involucradas en las economías ilícitas, pero no cuente con los recursos económicos ni institucionales necesarios para llevar a la práctica esa voluntad.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL

TABLA N.º. 10

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.1. COMPROMISO Y CAPACIDAD DEL LIDERAZGO GUBERNAMENTAL</b>				<b>15%</b>
Voluntad y responsabilidad del liderazgo en la lucha contra el crimen organizado	<b>1</b> Alto nivel de voluntad y responsabilidad del liderazgo durante el periodo evaluado	<b>2</b> Medio nivel de voluntad y responsabilidad del liderazgo durante el periodo evaluado	<b>3</b> Escasa o nula voluntad y responsabilidad del liderazgo	50%
Capacidad y recursos del liderazgo para actuar en contra del crimen organizado	<b>1</b> Alto nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	<b>2</b> Medio nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	<b>3</b> Bajo o nulo nivel de recursos económicos e institucionales para ejecutar acciones contra las economías ilícitas	50%

**Aspecto 3.2:** En el aspecto relativo a transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas, se incluyen las siguientes variables, cuya ponderación se especifica en la Tabla 11.

- **Acceso a la información y sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública sobre las acciones para enfrentar el crimen organizado:** Describe las políticas y medios institucionales para publicar información y los sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública, específicamente acerca de las acciones contra los agentes criminales involucrados en las economías ilícitas (33% de ponderación).

- **Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas de políticas y operativos contra las economías ilícitas:** Evalúa la existencia de mecanismos institucionales permanentes de seguimiento y control del cumplimiento de las políticas, planes, y programas de acción contra las redes criminales involucradas a las economías ilícitas (33% de ponderación).
- **Sistema de selección y gestión del personal:** Abarca la implementación de mecanismos y herramientas de contratación y gestión de talento humano que requiere la administración pública para garantizar la honestidad y el profesionalismo de los funcionarios encargados de ejercer la seguridad pública, la persecución de actividades ilícitas y la defensa nacional (34% de ponderación).

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS

TABLA N.º. 11

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.2.</b> TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS				<b>10%</b>
Acceso a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la gestión pública sobre las acciones para enfrentar el crimen organizado y las economías ilícitas	<b>1</b> Publicación permanente y actualizada de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad.	<b>2</b> Publicación eventual y desactualizada de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad.	<b>3</b> Publicación escasa o nula, y actualizada, de información y existencia de sistemas adecuados de rendición de cuentas de la gestión pública en materia de seguridad.	33%
Evaluación de cumplimiento de objetivos y metas de políticas y operativos contra las economías ilícitas	<b>1</b> Evaluación sistemática, permanente y técnica.	<b>2</b> Evaluación eventual y poco técnica.	<b>3</b> Evaluación esporádica o nula.	33%
Sistema de selección y de gestión del personal	<b>1</b> Sistema de contratación y gestión del personal con criterios profesionales y técnicos de servicio civil, sin nepotismo, clientelismo, ni afinidad política.	<b>2</b> Sistema de contratación y gestión del personal con criterios profesionales y técnicos de servicio civil, sin nepotismo, clientelismo, pero cuya aplicación es esporádica o eventual.	<b>3</b> Sistema de contratación y gestión del personal sin criterios profesionales y técnicos, principalmente caracterizado por nepotismo, clientelismo, y afinidad política.	34%

**Aspecto 3.3:** En el aspecto niveles de corrupción se evalúa la cantidad y magnitud de los casos de corrupción registrados, según las siguientes variables cuya ponderación se especifica en la Tabla 12.

- **Cantidad de casos:** Se entiende como el número de casos de “gran corrupción” que ocurren en una región.
- **Generación de corrupción con alcance internacional:** Describe el registro de casos de corrupción que involucren redes de crimen transnacional o a terceros países.
- **Rango y cantidad de funcionarios públicos involucrados:** Evalúa la magnitud de la participación de funcionarios públicos en los actos de corrupción, así como su rango en la administración pública.
- **Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción:** Se refiere a la cantidad total de dinero involucrado en los casos de corrupción identificados.



## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN

TABLA N.º. 12

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.3. NIVELES DE CORRUPCIÓN</b>				<b>10%</b>
Cantidad de casos de corrupción identificados	1 Bajo nivel de "gran corrupción" = menos de 2 casos de gran corrupción.	2 Medio nivel de "gran corrupción" = más de 2 y menos de 5 casos de "gran corrupción".	3 Alto nivel de "gran corrupción" = 5 o más casos de "gran corrupción".	25%
Alcance del ilícito genera corrupción internacional	1 Bajo nivel de corrupción transnacional = 1 caso documentado.	2 Medio nivel de corrupción transnacional = 2 casos documentados.	3 Alto nivel de corrupción transnacional = 3 o más casos documentados.	25%
Rango y cantidad de funcionarios públicos involucrados	1 Casos documentados sólo involucran funcionarios de bajo rango a nivel municipal, estatal, o nacional.	2 Casos documentados de altos funcionarios municipales o estatales (alcaldes, ordenadores de gasto, tesoreros, diputados de asambleas regionales, concejales, directores y secretarios de gobiernos municipales y regionales).	3 Casos documentados de altos funcionarios del nivel nacional (Presidente, Ministros, ordenadores de gasto, tesoreros, diputados de la Asamblea Nacional, Presidentes de empresas públicas), Gobernadores.	25%
Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción	1 Baja cuantía = casos documentados comprometen menos de USD\$100,000.	2 Media cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$100,000 y menos de USD\$500,000.	3 Alta cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$500,000.	25%

**Aspecto 3.4:** En cuanto al aspecto **cooperación internacional**, evalúa las tres etapas para desarrollar mecanismos de cooperación: solicitud, aceptación e implementación. A continuación, se explica cada variable. Su ponderación se especifica en la Tabla 13.

- **Solicitudes de cooperación internacional:** Consiste en la cantidad de pedidos de cooperación internacional que realizan las instancias gubernamentales regionales y nacionales a gobiernos u organismos internacionales que tienen herramientas para enfrentar a los agentes criminales.
- **Aceptaciones de cooperación internacional:** Se refiere a la cantidad de

solicitudes de cooperación internacional que son recibidos voluntariamente por las instancias gubernamentales regionales y nacionales por parte de gobiernos u organismos internacionales que tienen herramientas para enfrentar a los agentes criminales.

- **Implementación de programas de cooperación internacional:** Describe la cantidad de programas de cooperación internacional que ejecutan las instancias gubernamentales regionales y nacionales con el apoyo de gobiernos u organismos internacionales que tienen herramientas para enfrentar a los agentes criminales.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TABLA N.º. 13

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>				<b>10%</b>
Solicitudes de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	1 Se registran más de 10 solicitudes de cooperación internacional.	2 Se registran entre 5 y 10 solicitudes de cooperación internacional.	3 Se hacen menos de 5 solicitudes de cooperación internacional.	33%
Aceptación de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	1 Se registran más de 10 aceptaciones de cooperación internacional.	2 Se registran entre 5 y 10 aceptaciones de cooperación internacional.	3 Se hacen menos de 5 aceptaciones de cooperación internacional.	33%
Implementación de programas de cooperación internacional para luchar contra el crimen organizado	1 Se registran más de 10 programas de cooperación internacional.	2 Se registran entre 5 y 10 programas de cooperación internacional.	3 Se hacen menos de 5 programas de cooperación internacional.	34%
Montos de presupuesto público comprometido en los casos registrados de corrupción	1 Baja cuantía = casos documentados comprometen menos de USD\$100,000.	2 Media cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$100,000 y menos de USD\$500,000.	3 Alta cuantía = casos documentados comprometen más de USD\$500,000.	25%

**Aspecto 3.5:** En lo que respecta al aspecto de políticas, normativas, y regulación económica contra el crimen organizado y el lavado de dinero, se evalúa su alineación con las mejores prácticas internacionales, la aplicación de las leyes y la prevención frente al crimen organizado. A continuación, se describe cada variable de este aspecto, con una ponderación de 25% cada una.

- **Políticas y normativas sin dispersión ni duplicación de objetivos, suficientes, actualizadas y ajustadas a las mejores prácticas internacionales:** Evalúa si las políticas y normativas están bien formuladas y focalizadas y si existe un nivel de alineación aceptable con las mejores prácticas internacionales en materia legal, normas y regulaciones para enfrentar las actividades criminales.
- **Transparencia sobre el beneficiario final de concesiones y adjudicaciones del Estado:** Se refiere a la claridad con que se

otorgan beneficios en áreas de la economía e instituciones públicas (empresas, puertos, aeropuertos, fronteras), las cuales podrían ser de interés para los agentes criminales.

- **Políticas que incentivan ilícitos:** Considerando la cooptación de las instancias ejecutivas y judiciales en Venezuela, esta variable evalúa la existencia de políticas públicas que facilitan la comisión de crímenes en el contexto de las economías ilícitas analizadas.
- **Legalización de ilícitos:** Esta variable está relacionada con la existencia de leyes que legalizan o facilitan las actividades ilícitas.
- **Prevención contra el crimen:** Evalúa la existencia de programas para prevenir crímenes en el contexto de las economías ilícitas. Se asigna puntuación de 1 cuando se registra que existe al menos un programa para cada economía ilícita analizada.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS POLÍTICAS, NORMATIVAS Y REGULACIÓN ECONÓMICA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAVADO DE DINERO

TABLA N.º. 14

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.5. NORMATIVAS, POLÍTICAS Y REGULACIÓN ECONÓMICA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y LAVADO DE DINERO</b>				<b>10%</b>
Normativas que incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones, dispersión, no acordes con las prácticas internacionales.	<b>1</b> Calidad de normas aceptable = enfocadas, definidas, con alguna coordinación con las mejores prácticas internacionales	<b>2</b> Calidad media de normas = con poca definición y coordinación, y medianamente alineadas con las mejores prácticas internacionales	<b>3</b> Baja calidad de las normas = incentivan ilícitos, involucran duplicación de funciones y se alejan de las mejores prácticas internacionales.	25%
Transparencia sobre el beneficiario final (los dueños reales de las empresas)	<b>1</b> Transparencia aceptable = opacidad baja = Se puede identificar a beneficiarios finales en la mayoría de casos consultados.	<b>2</b> Transparencia media = opacidad media = se puede identificar a beneficiarios finales en pocos casos.	<b>3</b> Baja transparencia = alta opacidad = es casi imposible identificar a beneficiarios finales.	25%
Políticas que incentivan ilícitos.	<b>1</b> Estímulo bajo = no hay políticas públicas y regulaciones económicas que estimulen la comisión de delitos, especialmente porque no favorecen la opacidad.	<b>2</b> Estímulo medio = algunas políticas públicas y regulaciones económicas estimulan la comisión de delitos, especialmente porque favorecen la opacidad.	<b>3</b> Alto estímulo = la mayoría de políticas públicas y regulaciones económicas estimulan la comisión de delitos, especialmente porque favorecen la opacidad.	25%
Prevención contra el crimen organizado	<b>1</b> Alta prevención = se registran más de 10 programas de prevención contra el crimen organizado.	<b>2</b> Media prevención = se registran entre 5 y 10 programas de prevención contra el crimen organizado.	<b>3</b> Baja prevención = se registran menos de 4 programas de prevención contra el crimen organizado	25%

**Aspecto 3.6:** El aspecto sistema de justicia incluye las variables descritas a continuación, con la ponderación especificada en la Tabla 15:

- **Promoción y atención de denunciantes y víctimas:** Describe las actividades que implementa el sistema judicial para fomentar la recepción y canalización de denuncias, así como la protección de los denunciantes y víctimas contra los agentes

criminales involucrados en las economías ilícitas.

- **Transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia:** Está referido al acceso permanente a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la administración de justicia.

- **Acusaciones del Ministerio Público en casos de economías ilícitas:** Evalúa la cantidad de denuncias relacionadas con economías ilícitas y sobre las cuales el ministerio presenta acusaciones.
- **Sanciones ejecutadas contra los responsables de ilícitos investigados:** Con ponderación de 30%, esta variable refleja la cantidad de sentencias ejecutadas contra los responsables del crimen organizado. Se asigna la máxima puntuación cuando la mayoría las investigaciones iniciadas finalizan con falta de méritos para juicio debidamente argumentada, o sin castigos para los responsables.
- **Revictimización:** Se entiende como la posibilidad de que las víctimas de actividades ilícitas que denuncian su situación sean acusadas como responsables del delito, o que sean expuestas a situaciones en las que se profundiza su calidad inicial de víctima sin recibir protección, garantías, o reparación alguna.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA EL SISTEMA JUDICIAL

TABLA N.º. 15

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.6. SISTEMA DE JUSTICIA</b>				<b>15%</b>
Promoción y atención de denunciantes y víctimas	<b>1</b> Alta atención = hay canales institucionales con relativa atención y protección a denunciantes y víctimas.	<b>2</b> Media atención = hay canales institucionales para recibir denuncias, pero no generan confianza al denunciante y a la víctima.	<b>3</b> Baja atención = no hay canales institucionales que garanticen la atención y protección de denunciantes y víctimas.	20%
Transparencia y rendición de cuentas en la administración de justicia	<b>1</b> Transparencia alta = acceso permanente a la información pública y sistemas de rendición de cuentas de la administración de justicia	<b>2</b> Transparencia media = hay mecanismos de rendición de cuentas de la administración de justicia, pero la información que se publica es esporádica.	<b>3</b> Transparencia baja = no hay mecanismos de rendición de cuentas de la administración de justicia, o si los hay, casi nunca se utilizan.	15%
Acusaciones del Ministerio Público en casos de economías ilícitas	<b>1</b> Cantidad alta = en más del 10% de las denuncias el Ministerio Público acusa.	<b>2</b> Cantidad media = entre el 5 y 10% de las denuncias el Ministerio Público acusa.	<b>3</b> Cantidad baja = menos del 4% el Ministerio Público acusa.	20%
Sanciones ejecutadas contra los responsables de ilícitos investigados	<b>1</b> Cantidad alta = más del 50% de las acusaciones reciben sentencia	<b>2</b> Cantidad media = entre 50% y 20% de las acusaciones reciben sentencia	<b>3</b> Cantidad baja = menos del 20% de las acusaciones reciben sentencia	30%
Revictimización	<b>1</b> Baja probabilidad de revictimización = se ha registrado menos de dos casos de revictimización.	<b>2</b> Probabilidad media de revictimización = se ha registrado más de 2 de revictimización.	<b>3</b> Alta probabilidad de revictimización = se ha registrado más de 10 casos de revictimización.	15%

**Aspecto 3.7:** El componente de cuerpos de seguridad abarca las variables que se definen a continuación en la Tabla 16:

- Nivel de complicidad y permisividad de ilícitos:** Con ponderación de 60%, refleja la participación de los cuerpos de seguridad en la comisión de un ilícito, sin tomar parte en su ejecución material y tolerancia ante el hecho. Esta participación se fundamenta en información proporcionada por medios de comunicación; por lo tanto, si la cantidad de información noticias refleja poco control de las autoridades sobre el territorio, se asigna la mayor puntuación.
- Duplicación y solapamiento de funciones:** Describe la repetición y superposición de los roles de los cuerpos de seguridad. Si las funciones están claras y no se repiten en ningún cuerpo de seguridad, la puntuación sería 1, pues ello refleja una clara definición de funciones que evita el aprovechamiento de vacíos institucionales por parte de las redes criminales. También se le asigna una ponderación del 40% a esta variable.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LOS CUERPOS DE SEGURIDAD

TABLA N<sup>o</sup>. 16

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.7. CUERPOS DE SEGURIDAD</b>				<b>10%</b>
<b>Nivel de complicidad y permisividad con actos ilícitos</b>	<b>1</b> Nivel bajo de complicidad = no se registran casos en los que funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad participan en crímenes o vinculados a redes criminales.	<b>2</b> Nivel medio de complicidad = se registran pocos casos en los que funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad participan en crímenes o vinculados a redes criminales.	<b>3</b> Nivel alto de complicidad = en la mayoría de los casos de ilícitos y redes criminales participan funcionarios públicos de los cuerpos de seguridad.	60%
<b>Duplicación y solapamiento de funciones</b>	<b>1</b> Duplicidad baja = las funciones de los cuerpos de seguridad están claramente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. No se registran casos de duplicidad.	<b>2</b> Duplicidad media = las funciones de los cuerpos de seguridad no están medianamente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. Se registran algunos casos de duplicidad.	<b>3</b> Duplicidad alta = las funciones de los cuerpos de seguridad no están claramente definidas en su jurisdicción territorial y nivel administrativo. Se registran múltiples casos de duplicidad.	40%

**Aspecto 3.8:** Integridad territorial está compuesto por

- **Nivel de control de las autoridades sobre el territorio:** Se relaciona con la presencia y control que tienen las autoridades sobre los territorios donde actúan los agentes criminales. Si los medios de comunicación informan acerca de poco control de las autoridades sobre el territorio, se asigna la máxima puntuación. Esta variable tiene la mayor ponderación, a saber: 45%.
- **Población en el territorio:** Si el territorio donde actúan los grupos criminales tiene una alta densidad poblacional el impacto del nivel de criminalidad será mayor.
- **Área del territorio:** En esta variable se asume que en un área reducida de control donde actúan agentes criminales, las autoridades ejercerán mejor sus actividades de persecución criminal.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

TABLA N.º. 18

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.8. INTEGRIDAD TERRITORIAL</b>				<b>10%</b>
Nivel de control de las autoridades sobre el territorio	<b>1</b> Control alto= las autoridades ejercen adecuado control sobre la mayor parte del territorio	<b>2</b> Control medio = las autoridades ejercen un nivel de control aceptable en la mayor parte del territorio	<b>3</b> Control bajo = hay amplias zonas donde las autoridades no ejercen control alguno.	45%
Población en el territorio bajo control de los ilícitos	<b>1</b> Densidad poblacional baja.	<b>2</b> Densidad poblacional media.	<b>3</b> Densidad poblacional alta.	20%
Área de los territorios bajo control de los ilícitos	<b>1</b> Área territorial reducida.	<b>2</b> Área territorial media.	<b>3</b> Área territorial extensa.	35%

**Aspecto 3.9:** El último aspecto que se considera en la categoría vulnerabilidades es la **capacidad de actores no estatales o independientes**, como las organizaciones de la sociedad civil (ONG), para generar conciencia acerca de los efectos negativos de las economías ilícitas, ayudar a prevenir los actos ilícitos, promover denuncias y atender víctimas. Para evaluar este aspecto se consideran las siguientes variables descritas a continuación, cuya ponderación se especifica en la Tabla 19.

- **Cantidad de organizaciones no estatales o independientes dedicadas a la lucha contra el crimen organizado:** Describe la presencia de organizaciones no gubernamentales (ONG), instituciones académicas, gremios y otros actores no gubernamentales que desarrollan este objetivo. La cantidad suficiente de organizaciones sociales activas se califica con 1, definida como más de 10 organizaciones a nivel nacional, o al menos una organización en cada estado.
- **Cantidad de estadísticas y datos procesados y publicados sobre los agentes criminales, las economías ilícitas y sus víctimas:** Se refiere a si las organizaciones de la sociedad civil activas procesan y publican estadísticas y datos sobre los agentes criminales, las economías

ilícitas y víctimas. Se asigna puntuación de 1 si se registra más de 10 informes, y 3 si se registra menos de 5 informes.

- Capacidad de incidencia para evitar las actividades del crimen organizado:** Se entiende como la capacidad de influencia de las organizaciones no estatales o independientes para que sus propuestas de políticas públicas y planes de trabajo para denunciar y prevenir los actos criminales sean acogidas por entidades públicas como gobiernos nacionales, regionales y municipales, sistemas de justicias, y cuerpos de seguridad.
- Capacidad para la atención de las víctimas de ilícitos y organizaciones criminales:** Describe la idoneidad y suficiencia de recursos de las organizaciones no estatales o independientes para cumplir este objetivo.
- Capacidad de visibilizar la existencia de ilícitos y organizaciones criminales:** Describe la suficiencia de recursos que tienen las organizaciones no estatales o independientes para comunicar y hacer visible los problemas y plantear soluciones ante los efectos negativos de la acción de las redes criminales.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA CAPACIDAD DE ACTORES NO ESTATALES

TABLA N.º. 19

CATEGORÍA 3	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 3.9. CAPACIDAD DE ACTORES NO ESTATALES O INDEPENDIENTES</b>				<b>10%</b>
Cantidad de organizaciones no estatales dedicadas a la lucha contra el crimen organizado	1 = Se registran más de 10 organizaciones a nivel nacional, o una organización en cada estado del territorio.	2 = Se registran entre 5 y 9 organizaciones a nivel nacional, o una organización en cada estado del territorio.	3 = Se registra menos de 4 organizaciones a nivel nacional.	20%
Cantidad de estadísticas y datos procesadas y publicadas relacionadas con los agentes criminales, las economías ilícitas y sus víctimas	1 = Se registra la publicación de más de 10 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	2 = Se registra la publicación de entre 5 y 9 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	3 = Se registra la publicación de menos de 5 informes con estadísticas y datos permanentes e independientes	15%
Capacidad de incidencia para evitar las actividades del crimen organizado	1 = Se registran más de dos casos de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	2 = Se registra al menos un caso de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	3 = No se registran casos de políticas públicas, normativas, o leyes para combatir el crimen organizado que hayan sido originalmente propuestas por organizaciones independientes de la Sociedad civil, o que su proceso de formulación y aprobación haya mantenido permanente consulta con organizaciones de la sociedad civil.	30%

Capacidad para la atención de las víctimas de ilícitos y organizaciones criminales	1 = Buena capacidad = veinte (20) o más organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional se especializan en atender víctimas de las redes criminales involucradas en las economías ilícitas.	2 = Capacidad media = entre 10 y 30 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional se especializa en atender víctimas de las redes criminales involucradas en las economías ilícitas.	3 = Capacidad baja = menos de 10 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional	20%
Capacidad de visibilizar los ilícitos y organizaciones criminales	1 = Buena capacidad = más de 30 organizaciones independientes de la sociedad civil denuncian y visibilizan los efectos negativos de las economías ilícitas a nivel nacional, tienen acceso a canales públicos de comunicación, y libre movilidad por la mayoría del territorio nacional.	2 = Capacidad media = entre 10 y 30 organizaciones independientes de la sociedad civil denuncian y visibilizan los efectos negativos de las economías ilícitas a nivel nacional, tienen acceso a canales públicos de comunicación, y libre movilidad por la mayoría del territorio nacional.	3 = Capacidad baja = menos de 10 organizaciones independientes de la sociedad civil a nivel nacional	15%

## CATEGORÍA: DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES

En el Índice de Economías Ilícitas de Venezuela 2023 se entienden las distorsiones como las consecuencias que el crimen organizado tiene en el desempeño cotidiano de la sociedad y las regiones donde actúa, en términos de la calidad institucional; de las dinámicas micro y macroeconómicas; de la vida social; del funcionamiento de los procesos políticos y electorales; y de las costumbres. En este sentido, se parte del supuesto de que mayores

niveles de criminalidad no solo tienen los efectos inmediatos y evidentes sobre las víctimas, sino que también hay efectos de mediano y largo plazo sobre el agregado institucional, económico, social, político y cultural.

La categoría “distorsiones” incluye los aspectos que se describen a continuación, con las ponderaciones especificadas en la Tabla 20.

### ASPECTOS QUE INCLUYE LA CATEGORÍA DISTORSIONES

TABLA N.º. 20

CATEGORÍA 4	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.1. DISTORSIONES INSTITUCIONALES</b>				<b>20%</b>
<b>ASPECTO 4.2. DISTORSIONES ECONÓMICAS</b>				<b>20%</b>
<b>ASPECTO 4.3. DISTORSIONES SOCIALES</b>				<b>30%</b>
<b>ASPECTO 4.4. DISTORSIONES POLÍTICAS</b>				<b>15%</b>
<b>ASPECTO 4.5. DISTORSIONES CULTURALES</b>				<b>15%</b>



- Distorsiones institucionales:** Refleja los efectos sobre “las reglas de juego en la sociedad”; es decir, sobre la constitución, las leyes, los derechos de propiedad<sup>43</sup>, entre otras regulaciones y normas explícitas que garantizan la correcta convivencia y la seguridad. En esta medida, la capacidad de funcionamiento de las instituciones resulta afectada por la acción permanente y generalizada de los agentes criminales, hasta generar distorsiones en las que la ciudadanía deja de reconocerlas como debería hacerlo en condiciones de plena convivencia y seguridad. Se focaliza este aspecto en la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones formales, así como en la apropiación de las funciones públicas por parte de los grupos irregulares, y el incumplimiento legal institucional de las instituciones el Estado frente a los ilícitos y sus responsables.
- Distorsiones económicas:** Se refiere a los cambios registrados en las conductas comerciales y laborales en la vida cotidiana de los ciudadanos y a nivel macroeconómico como el abuso de los sistemas financieros y de las empresas para desarrollar procesos de lavado de activos. Estos cambios representan un distanciamiento de las conductas comerciales y financieras que deberían observarse en condiciones de plena seguridad ciudadana y de libre mercado. El ámbito de las distorsiones económicas incluye aspectos generales, pero se enfatiza en las economías ilícitas analizadas.
- Distorsiones sociales:** Son los cambios en las conductas cotidianas de movimiento y asociación de los ciudadanos, que se distancian de las conductas sociales que deberían desarrollarse en un estado de Derecho pleno, y que resultan de restricciones impuestas por los actores criminales. Ejemplos de estas distorsiones son: control territorial de la libre movilidad en las comunidades, migración forzada, retenciones forzadas, y otras violaciones de los DD HH.
- Distorsiones políticas:** Se trata de los cambios registrados en las conductas políticas y electorales. Al igual que en las distorsiones económicas, estos cambios representan un distanciamiento de las conductas que deberían desarrollarse en condiciones de seguridad ciudadana y de libre ejercicio democrático. Por lo general, estas distorsiones conducen a que la conducta y los mecanismos políticos sean manipulados por grupos criminales para su beneficio.
- Distorsiones culturales:** Estas distorsiones se refieren a las conductas anómicas de los pobladores, alejadas de las conductas culturales que deberían desarrollarse en condiciones de seguridad ciudadana y libre formación de valores democráticos. En el registro de información sobre las distorsiones culturales se considera la normalización de la violencia entendida como la ausencia de rechazo e indignación moral hacia hechos violentos cometidos por actores criminales. Esta “normalización” se fortalece por la indefensión de la ciudadanía, apoyo o indiferencia estatal, y el miedo generado entre las comunidades. Estas son distorsiones que afectan las costumbres no explícitas, por la acción y el control del crimen organizado.

43 Douglass North, Institutions, institutional change and economic performance

**Aspecto 4.1.:** El aspecto **distorsiones institucionales** comprende el nivel de confianza de los ciudadanos en las instituciones legales y formales frente a la acción delictiva, la usurpación de los roles públicos por parte de los agentes criminales, y la desinstitucionalización del Estado, entendida como el incumplimiento de lo establecido constitucionalmente. Los alcances específicos de cada variable se presentan a continuación y su ponderación se especifica en la Tabla 21.

- **Confianza en las instituciones oficiales y en su acción frente al crimen organizado:** Refleja qué tanto acude la ciudadanía a las instancias legales y formales para denunciar y salvaguardarse de las acciones de los actores criminales y, en general, para buscar el cumplimiento mínimo de sus derechos básicos. Esto, porque la ciudadanía tiende a acudir a esas instancias legales y formales entre mayor sea su confianza en el funcionamiento institucional general. En este sentido, a menores niveles de confianza institucional, la ciudadanía no acudirá a las instancias legales y formales sino a actores criminales para salvaguardar sus niveles mínimos de derechos básicos.
- **Usurpación de las funciones de Estado por parte de los grupos criminales:** Esta variable refleja en qué medida los actores criminales suplantando a las instituciones formales y legales en la provisión de seguridad ciudadana y en la aplicación de justicia. A menores niveles de confianza en las instituciones de seguridad, la ciudadanía acudirá a los actores criminales para solucionar conflictos de seguridad y convivencia.
- **Desinstitucionalización del Estado:** Esta variable refleja la medida en que la ciudadanía reconoce los mecanismos legales y formales para defenderse de los actores criminales. En este caso, se considera que la confianza institucional parte del reconocimiento, por parte de la ciudadanía, de los mecanismos constitucionales para su defensa frente a la acción criminal.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS DISTORSIONES INSTITUCIONALES

TABLA N.º. 21

CATEGORÍA 4	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.1. DISTORSIONES INSTITUCIONALES</b>				<b>20%</b>
Confianza en las instituciones oficiales y en su acción frente al crimen organizado	<b>1</b> Alta confianza = los ciudadanos acuden únicamente a las instituciones públicas oficiales.	<b>2</b> Confianza media = los ciudadanos acuden con alguna frecuencia a algunas instituciones públicas	<b>3</b> Baja confianza = No acude a las instituciones públicas.	25%

<p>Usurpación de las funciones de Estado por parte de los grupos criminales</p>	<p><b>1</b> Baja usurpación = no se registran casos de agentes criminales que intervienen en conflictos de seguridad, convivencia, problemas sanitarios, de desabastecimiento, y de infraestructura.</p>	<p><b>2</b> Usurpación media = se registran casos esporádicos de agentes criminales que intervienen en conflictos de seguridad y convivencia. Se registran algunos casos de ciudadanos que acuden a agentes criminales para solucionar problemas sanitarios, de desabastecimiento, y de infraestructura.</p>	<p><b>3</b> Usurpación alta = Se registran múltiples casos de ciudadanos que acuden a agentes criminales para solucionar problemas salud, de desabastecimiento, de convivencia, de trabajo y de infraestructura. Los agentes criminales intervienen comúnmente en resolución de conflictos de seguridad y convivencia.</p>	<p>35%</p>
<p>Desinstitucionalización del Estado</p>	<p><b>1</b> Baja desinstitucionalización = alto nivel de cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = la mayoría de los ciudadanos identifica claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.</p>	<p><b>2</b> Desinstitucionalización media = nivel medio de cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = algunos ciudadanos identifican claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.</p>	<p><b>3</b> Alta desinstitucionalización = bajo cumplimiento de las funciones institucionales para enfrentar el crimen organizado = pocos ciudadanos identifican claramente los procedimientos, canales, e instituciones que están a su disposición para que el Estado garantice su seguridad y confronte el crimen organizado.</p>	<p>40%</p>

**Aspecto 4.2.:** Las distorsiones económicas incluyen los niveles de economía informal, la afectación de los ingresos fiscales, la falta de incentivos a la inversión privada, y los niveles de blanqueo de capitales como resultado de la actividad criminal. Las variables analizadas se describen a continuación. Su ponderación se especifica en la Tabla 22.

- **Economía informal asociada a economías ilícitas:** En esta variable se asume que mayores niveles de informalidad facilitan la participación de la población económicamente activa en actividades directa o indirectamente asociadas a las economías ilícitas. En esta medida, el crecimiento de la economía informal es una causa y consecuencia asociada al fortalecimiento de las economías ilícitas.
- **Reducción de los ingresos fiscales por la existencia de economías ilícitas:** Refleja la evasión fiscal asociada a la existencia

de economías ilícitas, como resultado del incorrecto funcionamiento de los mecanismos de recaudación y, en general, a la reducción de las actividades económicas legales y formales.

- **Desinversión del sector privado por el crecimiento de las economías ilícitas:** Esta variable refleja que la inversión privada depende del cumplimiento de las garantías legales e institucionales que la proteja; por lo tanto, cuando hay fuerte actividad criminal el sector privado legal tiende a disminuir sus niveles de inversión.
- **Lavado de dinero y legalización de la operación ilegal:** Se refiere a los niveles de blanqueo de capitales como resultado de la actividad criminal generalizada, que se nutre y promueve por esta actividad.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS DISTORSIONES ECONÓMICAS

TABLA N.º. 22

CATEGORÍA 4	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.2. DISTORSIONES ECONÓMICAS</b>				<b>20%</b>
Economía informal asociada a economías ilícitas	<b>1</b> Bajo nivel de economía informal = debilitamiento de la economía informal = muy pocos ciudadanos participan en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas.	<b>2</b> Nivel medio de economía informal = Los ciudadanos participan, en proporción similar, en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas, y en actividades formales de economías lícitas.	<b>3</b> Alto nivel de economía informal = fortalecimiento de la economía informal = La mayoría de los ciudadanos participa en actividades económicas informales derivadas o asociadas a las economías ilícitas.	25%
Reducción de los ingresos fiscales por la existencia de economías ilícitas	<b>1</b> Baja reducción de ingresos fiscales = el recaudo fiscal se mantiene en tasas propias de contextos de seguridad y libre mercado operantes.	<b>2</b> Reducción media de ingresos fiscales = se registra reducción en las tasas de recaudo fiscal, y esta reducción se puede asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.	<b>3</b> Alta reducción de ingresos fiscales = el recaudo fiscal registra mínimos históricos que se pueden asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.	25%
Desinversión del sector privado por el crecimiento de las economías ilícitas	<b>1</b> Baja desinversión = abundante inversión privada = los niveles de inversión se mantienen en tasas propias de contextos de seguridad y libre mercado.	<b>2</b> Desinversión media = se registra alguna afectación sobre la inversión privada = se registra reducción en las tasas de inversión privada, y esta reducción se puede asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.	<b>3</b> Alta desinversión = la inversión privada registra mínimos históricos que se pueden asociar temporalmente al aumento de crímenes y al aumento de casos de corrupción.	25%
Lavado de dinero y legalización de la operación ilegal	<b>1</b> Bajos niveles de lavado de dinero = no se registran casos de lavado de dinero mediante empresas legales y entidades financieras, o se registran casos esporádicos y no sistemáticos.	<b>2</b> Niveles medios de lavado de dinero = se registran algunos casos de lavado de dinero mediante empresas legales y entidades financieras. Se registra alguna sistematicidad o patrones.	<b>3</b> Altos niveles de lavado de dinero = los casos de lavado de dinero alcanzan máximos históricos, característicos de economías disfuncionales y dominadas por actividades ilícitas.	25%

**Aspecto 4.3.:** Las distorsiones sociales abarcan el control que ejercen los grupos criminales sobre las comunidades, el impacto sobre la libre movilidad y asociación, la migración forzosa como mecanismo para salvaguardar la integridad personal y la violación sistemática de los DD HH. A continuación, se explican las variables y su respectiva ponderación (Tabla 23).

- **Control social e imposición de las reglas de la población por parte de los grupos criminales:**

Se refiere a las prácticas para mantener el orden establecido por los agentes criminales en las comunidades donde operan, usando coerción, violencia o amenazas para restringir la libre movilidad y asociación de la ciudadanía.

- **Migración forzada causada por los actores criminales (incluyendo a los agentes grises y facilitadores):**

Refleja qué tan común es que la ciudadanía deba abandonar su lugar de vivienda o trabajo para salvaguardar su integridad personal o niveles mínimos de sus derechos humanos y civiles. Se resalta la acción de agentes grises y facilitadores que también pueden ejercer presión económica para lograr la expulsión forzada de pobladores.

- **Violaciones de derechos humanos causados por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y agentes grises):**

Se relaciona con las acciones del crimen organizado que atentan, desconocen y afectan negativamente los derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los instrumentos regionales en Derechos Humanos.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS DISTORSIONES SOCIALES

TABLA N.º. 23

CATEGORÍA 4	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.3. DISTORSIONES SOCIALES</b>				<b>30%</b>
Control social e imposición de reglas por parte de actores criminales.	<b>1</b> Bajo nivel de imposición = la ciudadanía no necesita pedir autorización ni prestar atención a restricciones distintas a las institucionales y legales, para realizar actividades y puede transitar libremente por cualquier sector.	<b>2</b> Nivel de imposición medio = la ciudadanía no necesita pedir autorización para realizar algunas actividades, pero cumple restricciones en horarios o lugares impuestos por actores criminales.	<b>3</b> Alto nivel de imposición = la ciudadanía necesita pedir autorización para realizar algunas actividades y seguir instrucciones impuestas por actores criminales, como cumplir restricciones en horarios y lugares.	30%

<p>Desplazamiento o migración forzada causada por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).</p>	<p><b>1</b> Nivel nulo de desplazamiento o migración forzada = no se registran casos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.</p>	<p><b>2</b> Nivel medio de desplazamiento o migración forzada = se registran algunos casos esporádicos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.</p>	<p><b>3</b> Alto nivel de desplazamiento o migración forzada = aún sin ser masiva, se registran múltiples casos en los que la ciudadanía debe abandonar su lugar de vivienda o trabajo para preservar su integridad ante las acciones de actores criminales.</p>	<p>40%</p>
<p>Violaciones de derechos humanos causadas por los actores criminales (incluyendo a los facilitadores y demás agentes grises).</p>	<p><b>1</b> Nivel nulo de violaciones de derechos humanos = no se registran violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.</p>	<p><b>2</b> Bajo nivel de violaciones de derechos humanos = se registran algunos casos esporádicos de violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.</p>	<p><b>3</b> Alto nivel de violaciones de derechos humanos = se registran casos sistemáticos o masivos de violaciones de derechos humanos por parte de actores criminales o agentes grises contra la ciudadanía.</p>	<p>30%</p>

**Aspecto 4.4.:** Las distorsiones políticas abarca la injerencia de los actores criminales en las dinámicas electorales y políticas, lo cual distorsiona el libre ejercicio político por parte de la ciudadanía. Cada variable se describe a continuación y su respectiva ponderación se especifica en la Tabla 24.

- **Injerencia del crimen organizado en partidos políticos y campañas electorales:**

Describe la influencia de los actores criminales en la conducta de candidatos, partidos y movimientos políticos, por medio de intervención económica y financiera, o de coerción sobre la ciudadanía. En condiciones de elevada injerencia, los candidatos independientes, así como los partidos y movimientos políticos se convierten en un instrumento de los actores criminales para legitimar sus objetivos.

- **Los actores políticos buscan autorización o apoyo de actores criminales:**

Describe aquellas situaciones en las que candidatos, partidos y movimientos políticos deben solicitar autorización a los actores criminales para desarrollar sus campañas. Adicionalmente, se contempla aquellas situaciones en las que aún sin necesitarlo, los actores políticos buscan el apoyo de los actores criminales, estableciendo acuerdos de beneficio mutuo.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS DISTORSIONES POLÍTICAS

TABLA N.º. 24

CATEGORÍA 4	Valor mínimo 1	Valor medio 2	Valor máximo 3	Ponderación %
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>				<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.4. DISTORSIONES POLÍTICAS</b>				<b>15%</b>
Injerencia del crimen organizado en partidos políticos y campañas electorales	<b>1</b> Nula injerencia = no se registran casos de injerencia por parte del crimen organizado en los procesos políticos o electorales, por medio de coerción sobre la ciudadanía, o por apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	<b>2</b> Injerencia media = se registran algunos casos de injerencia por parte del crimen organizado en los procesos políticos o electorales, mediante coerción sobre la ciudadanía, o apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	<b>3</b> Injerencia alta = Los procesos políticos o electorales se caracterizan por la intervención sistemática de agentes grises y criminales, mediante coerción sobre la ciudadanía, o apoyo financiero o en especie a candidatos, partidos, o movimientos políticos.	50%
Los actores políticos buscan autorización o apoyo de actores criminales.	<b>1</b> Alta independencia política = bajo nivel de solicitud = los actores políticos actúan de manera independiente a los actores criminales = no se registran casos de solicitud de autorización o apoyo por parte de actores políticos a actores criminales.	<b>2</b> Independencia política media = se registran algunos casos a nivel municipal y denuncia de injerencia en otros niveles = los actores políticos solicitan autorización o apoyo de los actores criminales en algunos casos.	<b>3</b> Independencia política baja o nula = nivel elevado de solicitud = los actores políticos solicitan autorización o apoyo sistemáticamente y en la mayoría de los procesos electorales y políticos, a los actores criminales.	50%

**Aspecto 4.5.:** Las distorsiones culturales reflejan los cambios producidos en las costumbres y en las reglas implícitas de la ciudadanía, como resultado de su exposición permanente a un entorno de intensa actividad criminal. A continuación, se explican las variables, y sus correspondientes ponderaciones se especifican en la Tabla 25.

- **Aceptación cultural de actividades criminales como proyecto de vida para lograr movilidad económica y social:** Refleja aquellas situaciones en que la ciudadanía, de manera generalizada, interpreta las actividades ilícitas como opciones válidas y legítimas para lograr

movilidad social y económica. En estos casos, la participación directa o indirecta en actividades asociadas a las economías ilícitas no solo sucede como último recurso, sino como una opción válida, legítima e incluso más deseable que las opciones fundamentadas en la legalidad.

- **Normalización del poder de actores criminales entre la comunidad:** Esta variable refleja el proceso en el que la ciudadanía pasa de rechazar a los actores criminales como figuras con poder económico y social, a normalizarlos e incluso enaltecer los liderazgos derivados de la ilegalidad.

## VARIABLES CONSIDERADAS PARA LAS DISTORSIONES CULTURALES

TABLA N°. 25

<b>CATEGORÍA 4</b>		<b>Valor mínimo 1</b>	<b>Valor medio 2</b>	<b>Valor máximo 3</b>	<b>Ponderación %</b>
<b>DISTORSIONES INSTITUCIONALES, ECONÓMICAS, SOCIALES, POLÍTICAS Y CULTURALES</b>					<b>25%</b>
<b>ASPECTO 4.5. DISTORSIONES CULTURALES</b>					<b>15%</b>
Aceptación cultural de actividades criminales como proyecto de vida para lograr movilidad económica y social	<b>1</b> Baja aceptación cultural = la mayoría de los ciudadanos contempla proyectos de vida basados en la legalidad, como mecanismo de movilidad económica y social.	<b>2</b> Aceptación cultural media = algunos ciudadanos contemplan proyectos de vida basados en la legalidad, como mecanismo de movilidad económica y social.	<b>3</b> Alta aceptación cultural = un alto porcentaje de la población contempla proyectos de vida basados en la ilegalidad y en la participación en actividades asociadas a mercados ilícitos, como mecanismo de movilidad económica y social.		50%
Normalización del poder de actores criminales entre la comunidad	<b>1</b> Baja normalización cultural = la mayoría de los ciudadanos rechaza el liderazgo derivado del poder violento e ilícito ejercido por actores criminales entre la comunidad.	<b>2</b> Normalización cultural media = algunos ciudadanos aceptan el liderazgo derivado del poder violento e ilícito ejercido por actores criminales entre la comunidad.	<b>3</b> Alta normalización cultural = la mayoría de los ciudadanos acepta o enaltece el liderazgo derivado del poder violento e ilícito ejercido por actores criminales entre la comunidad.		50%





TransparenciaVenezuela



@NoMasGuiso



nomasguiso



Transparencia Venezuela



TransparenciaVenezuela